

# COLECCIONES ACADÉMICAS



EDITORIAL



Actualizado a  
17 de septiembre de 2025



Actualizado a 17 de septiembre de 2025.

NIPO (versión papel): 144-24-127-4.

NIPO (versión en línea, PDF): 144-24-126-9.

ISBN: 978-84-340-3070-1.

Depósito legal: M-12517-2025.

Diseño y maquetación: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE).

Impresión y encuadernación: Imprenta Nacional de la AEBOE.

Avenida de Manoteras, 54.

28050 Madrid.













































































































































































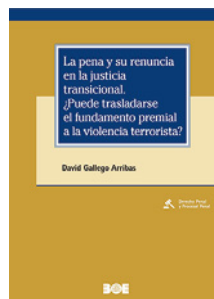






## LA PENA Y SU RENUNCIA EN LA JUSTICIA TRANSICIONAL. ¿PUEDE TRASLADARSE EL FUNDAMENTO PREMIAL A LA VIOLENCIA TERRORISTA?

**AUTOR:** David Gallego Arribas  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 410  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2998-9  
**EDICIÓN:** junio de 2024  
**PVP:** 25 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

El conflicto entre la necesidad de pacificación de la sociedad y las exigencias de castigo y de satisfacción de los derechos de las víctimas de un pasado de graves violaciones de derechos humanos ha sido, es y será una constante en la historia de la humanidad. Esta tensión entre lo pretérito y lo venidero en el marco de la denominada justicia transicional provoca que, en ocasiones, los Estados renuncien o flexibilicen la principal consecuencia jurídica del delito –esto es, la pena– respecto de los distintos perpetradores.

Desde el derecho internacional, se mantiene la existencia de un deber estatal de castigo que vendría a limitar sensiblemente la discrecionalidad punitiva estatal y, más concretamente, la posibilidad de emplear medidas premiales –amnistías, indultos u otras similares–. No obstante, no queda claro cuál es el fundamento de dicho deber, ni en qué medida puede flexibilizarse en supuestos de colisión de intereses. Esta obra aborda el estudio de dicho deber no solo desde el derecho positivo, sino también desde la óptica de la teoría de la pena, algo tradicionalmente olvidado. Si de lo que se trata es de saber si o cuánto es posible renunciar a la pena, necesariamente habrán de examinarse sus fines.

Del mismo modo, ante las voces que en los últimos tiempos especulan con la posibilidad de trasladar la lógica premial transicional al terrorismo doméstico, la obra analiza la necesidad inmanente en este último tipo de violencia. Su caracterización como estrategia de comunicación que, en última instancia, busca provocar al poder, marca una evidente distinción con los escenarios transicionales clásicos, si bien no se cierra la puerta a que medidas como los indultos puedan compensar una suerte de Derecho penal del enemigo.

## UNA PROPUESTA DE REFORMA PARA LA REGULACIÓN RACIONAL DE LA CONCURRENCIA DELICTIVA EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL

**DIRECTORES:** Enrique Peñaranda Ramos y Laura Pozuelo Pérez

**COORDINADOR:** Nicolás Cantard

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 416

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3001-5

**EDICIÓN:** julio de 2024

**PVP:** 26 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Este libro es el resultado del último encuentro científico del proyecto de investigación «Hacia una regulación racional de la concurrencia delictiva» (DER2017-86139-P, financiado por AEI-MINECO-FEDER), de la Universidad Autónoma de Madrid, que incluye diferentes aportaciones en torno a los fundamentos de la regulación de los concursos de leyes y los concursos de delitos, así como un amplio compendio no sólo de lo publicado en el libro, sino de prácticamente todos los objetivos pretendidos en el proyecto de investigación.

El criterio utilizado por el legislador español para determinar cuándo estamos ante un concurso ideal y cuándo ante un concurso real es la distinción entre unidad y pluralidad de hechos. Esto es, si la pluralidad de infracciones penales se produce mediante un solo hecho estaremos ante un concurso ideal y, en cambio, si esa pluralidad de infracciones se lleva a cabo mediante dos o más hechos, será de aplicación la regla penológica establecida para el concurso real. Lo que determina el alcance de la pena o penas, cuestión trascendental para nuestro sistema penal.

El libro culmina precisamente con el que fue el objetivo principal del proyecto: una propuesta de reforma de la regulación de los concursos de delitos en el Código penal español que fuera, precisamente, como se señalaba en el título del proyecto, una regulación racional, práctica y equitativa sobre la concurrencia delictiva.

## LÍMITES DE LA PROTECCIÓN DEL DERECHO PENAL AL INICIO Y FIN DE LA VIDA HUMANA EN LA SOCIEDAD MODERNA

**COORDINADORES:** Juan Pablo Montiel, Laura Neumann,  
Helmut Satzger y Víctor Gómez Martín

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 274

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3030-5

**EDICIÓN:** abril de 2025

**PVP:** 23 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

En diciembre de 2022, CRIMINT y la Universidad de Múnich coorganizaron el simposio internacional «Límites de la protección jurídico-penal de la vida», que reunió a especialistas de habla hispana y alemana para discutir temas clave sobre el rol del Derecho penal en el inicio y el fin de la vida humana. El libro resultante compila las contribuciones en español, abordando cuestiones que hoy ocupan el centro del debate jurídico y bioético contemporáneo.

Los trabajos analizan la intervención penal frente a nuevos desafíos como la reproducción asistida, el aborto, la manipulación genética, el diagnóstico preimplantacional, la eutanasia, el suicidio asistido, el trasplante de órganos y la protección post mortem. También se examina la responsabilidad penal de instituciones de salud por fallas organizativas, en especial en ámbitos obstétricos y geriátricos.

El eje transversal es la crítica a un uso expansivo y moralizante del Derecho penal. Las contribuciones ponen en evidencia cómo muchas criminalizaciones carecen de una justificación sólida basada en el principio de lesividad, apoyándose en argumentos vagos como la «dignidad humana». La obra no niega la legitimidad de la intervención penal, pero exige que esta sea rigurosamente justificada. Así, el proyecto promovido por CRIMINT invita a repensar los límites del castigo estatal con seriedad, alejándose del moralismo y acercándose a un Derecho penal comprometido con el liberalismo jurídico.

## CIBERCRIMEN: TENDENCIAS Y DESAFÍOS ACTUALES

**COORDINADORES:** Marina Mínguez Rosique  
y David Gallego Arribas

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 90

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3058-9

**EDICIÓN:** abril de 2025

**PVP:** 13 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

En un mundo cada vez más globalizado y conectado, las tecnologías digitales han transformado todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, abriendo nuevas posibilidades en ámbitos tan diversos como la comunicación, la economía, la educación o la cultura. Sin embargo, junto a estas oportunidades, también han surgido riesgos y amenazas que desafían los marcos legales tradicionales.

Así, el fenómeno del ciberdelito, en su creciente e imparable expansión, nos ha mostrado la necesidad de enfrentarnos no sólo a nuevas formas delictivas que afectan a diversos bienes jurídicos, sino a hacerlo en un nuevo escenario: un espacio digital, interconectado y globalizado al que se puede acceder desde cualquier lugar del planeta, y en el que el anonimato se configura como un elemento clave que dificulta la trazabilidad y la perseguibilidad de los ataques (que, a mayor abundamiento, pueden llevarse a cabo de manera instantánea y escalar rápidamente, afectando a multitud de personas en cuestión de segundos).

Esta obra examina el tratamiento penal que la persecución de estos delitos exige para evitar su impunidad, las dificultades de tipificación de los ilícitos, la necesaria colaboración internacional y las particularidades y retos que plantean ciertos ilícitos, como el delito de acoso y la revelación de datos de historiales clínicos.

## EL DELITO DE TRATO DEGRADANTE DISCRIMINATORIO

**AUTOR:** David Miras Estévez

**PRÓLOGO:** Rafael Rebollo Vargas

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 268

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3081-7

**EDICIÓN:** julio de 2025

**PVP:** 22 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Se han detectado problemas y disfunciones en la respuesta de los tribunales españoles ante los llamados delitos de odio, debido a que el delito contra la integridad moral del artículo 173.1 del Código Penal no tiene incorporado en su tipo básico la prohibición de discriminación como elemento regulador de la gravedad del delito.

El presente trabajo propone armonizar la tutela penal de la dignidad humana, actualizando el citado precepto con el siguiente inciso: «en todo caso será considerado grave el trato degradante discriminatorio». A partir de este principio común, se desvelarán los ámbitos de aplicación y la ratio essendi de las demás normas penales, permitiendo descifrar en qué consiste el delito de humillaciones y fake news contra colectivos vulnerables del artículo 510.2 a) CP, y por qué la circunstancia agravante de discriminación (art. 22.4 CP) en la gran mayoría de supuestos no permite reflejar adecuadamente la sanción penal frente al racismo, la xenofobia, la LGTBIfobia y otras formas de intolerancia.

El delito de trato degradante discriminatorio, como nuevo objeto de estudio, ofrece un término intermedio y ventajoso tanto para las víctimas como para las personas denunciadas por estos delitos, pues supone una mayor proporcionalidad en las penas aplicables, al mismo tiempo que presta cobertura a los supuestos de vejaciones e insultos discriminatorios que actualmente han quedado impunes fuera del ámbito familiar y doméstico. Facilita, además, el enjuiciamiento de estos delitos con una instrucción sencilla, compatible con los trámites de las diligencias urgentes y juicios rápidos, y suministra una mejor protección a las víctimas permitiendo adoptar medidas de alejamiento. Supone, de igual modo, un avance en la lucha contra la violencia de género, al reconocer una protección de la mujer más allá de las relaciones afectivas, ante agresiones discriminatorias de naturaleza misógina.

## VERDES Y JUSTAS: responsabilidad penal y diligencia debida en las organizaciones multinacionales.

**AUTORES:** Varios

**DIRECTORES:** Jacobo Dopico Gómez-Aller, Marta Muñoz de Morales Romero y Adán Nieto Martín

**COORDINADOR:** Luis Miguel Vioque Galiana

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 1142 (dos volúmenes)

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3078-7

**EDICIÓN:** julio de 2025

**PVP:** 69 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Verdes y justas ofrece una profunda y rigurosa reflexión jurídica sobre uno de los retos más complejos y actuales del Derecho penal contemporáneo: la responsabilidad de las empresas multinacionales en relación con los derechos humanos y la sostenibilidad.

Dividida en dos volúmenes, esta obra colectiva aborda con enfoque interdisciplinar la emergencia normativa de la diligencia debida empresarial, sus implicaciones penales, civiles y administrativas, así como los desafíos que plantea su aplicación efectiva a nivel nacional e internacional. Junto con el análisis de los delitos económicos y medioambientales y la justicia restaurativa empresarial, se presta especial atención al papel del cumplimiento normativo como herramienta para asegurar el cumplimiento de las nuevas obligaciones que se imponen a las empresas. Desde las legislaciones francesa, alemana y europea hasta los marcos internacionales más recientes, la obra recoge las aportaciones de destacados juristas especializados en la materia.

Verdes y justas constituye una herramienta imprescindible para comprender la transición desde una responsabilidad social corporativa voluntaria hacia un nuevo modelo jurídico de diligencia debida obligatoria y exigible.

## IDEOLOGÍA Y PROCESO EN LOS ANTEPROYECTOS DE LEY DE ENJUICIAMIENTO DE FALANGE (1938)

**AUTOR:** Brian Buchhalter Montero

**PRÓLOGO:** Rafael Rebollo Vargas

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 154

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3088-6

**EDICIÓN:** agosto de 2025

**PVP:** 17 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

El heterogéneo fascismo español presentó, en 1938, una serie de textos llamados a revolucionar el Derecho procesal entonces vigente. Revolución que debía articularse bajo una concepción del Derecho como primordialmente medio de tutela del interés del Estado. Solo lejanamente el interés individual podía entenderse en estos cinco Anteproyectos: uno de Código Penal, dos de enjuiciamiento (civil y penal), uno de organización de justicia y otro de prisiones. Todos ellos hacían gala de la camisa azul y del brazo en alto: dominio total del Jefe del Estado (que se materializaba en antigua regia facultad de avocar procedimientos), ampliación de las facultades para actuar de oficio de Jueces, tímida extensión de la jurisdicción voluntaria (y correlativa funcionarización del Juez) y simplificación de procedimientos, que no siempre ponderaron los derechos de los individuos.

En todas esas decisiones se deja sentir, tanto la influencia de antiguos textos españoles, como el Derecho totalitario: fascista y nacionalsocialista. Tampoco puede obviarse el influjo de otras naciones, como la reaccionaria Austria de Klein o el enjuiciamiento francés, que se hacen presentes en el proceso civil (aunque no siempre por afinidad ideológica, sino por interés técnico). El objeto de esta obra es examinar estos textos en perspectiva histórica y comparada, sin perder de vista su actualidad por dos motivos: por sí mismos y por lo que significan. Por sí mismos, porque pocos textos procesales se han dejado llevar hasta tal punto por la ideología. Por lo que significan son relevantes como contraejemplo, es decir, como aquello en lo que no puede convertirse ni la organización judicial ni el enjuiciamiento en el Estado de Derecho.

## LIBRO HOMENAJE AL PROFESOR LUIS ARROYO ZAPATERO Un Derecho penal humanista

**AUTORES:** Varios

**EDITORES:** Rosario de Vicente Martínez, Diego Gómez Iniesta, Teresa Martín López, Marta Muñoz de Morales Romero y Adán Nieto Martín.

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**COEDITOR:** Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional

**PÁGINAS:** 1.900 (dos volúmenes)

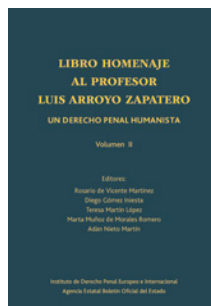
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-2777-0

**EDICIÓN:** diciembre de 2021

**PVP:** 120 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Luis Arroyo Zapatero (Valladolid, 1951), rector honorario de la Universidad de Castilla-La Mancha, es un jurista español, especialista en Derecho Penal Internacional, Presidente de la Société Internationale de Défense Sociale, además de fundador y actualmente director del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional, con sede en el campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real.

Obtuvo la licenciatura en Derecho con la calificación de sobresaliente y premio fin de carrera de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Pensionado en la Universidad de Colonia por el Gobierno alemán (DAAD) para realizar estudios de doctorado desde 1975 a 1977, se doctoró en Derecho por la Universidad Complutense en 1980, con la calificación de «sobresaliente *cum laude*», con una tesis a la que le fue concedido además el Premio de la Fundación Universidad-Empresa de Madrid a la mejor tesis doctoral de interés empresarial.

Profesor titular de Derecho Penal en la Universidad Complutense de Madrid desde 1982, en septiembre de 1985 es nombrado Decano fundador de la nueva Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete. Un año después accede a la Cátedra de Derecho Penal de la misma Universidad, y en 1988 es elegido Rector de La Universidad.

Desde marzo de 1988 hasta noviembre de 2003 ostentó dicho cargo.

Durante su mandato como Rector, la Universidad de Castilla-La Mancha consolidó su posición en el mapa universitario español e internacional, ampliando y mejorando las infraestructuras docentes y de investigación, gracias a los acuerdos con el Gobierno regional e incrementando notablemente el número de profesores, alumnos y personal de administración y servicios. Fue reeligido rector en 1991, 1995 y 1999. Con motivo de su setenta aniversario, en esta obra destacados penalistas, amigos y discípulos del homenajeado, trazan de él una semblanza y analizan aquellos temas más recurrentes.

## LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA CARRERA JUDICIAL (2.ª edición)

**COORDINADORES:** Juan Martínez Moya  
y María Concepción Sáez Rodríguez

**PRÓLOGO:** Carlos Lesmes Serrano

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 506

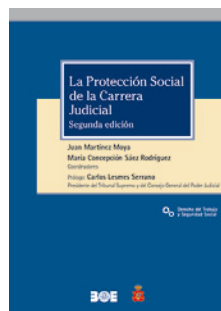
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-2715-2

**EDICIÓN:** marzo de 2021

**PVP:** 29 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

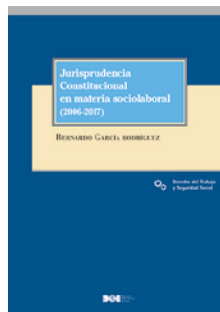
En un Estado de Derecho, la protección social de la carrera judicial es un elemento central para la preservación de la independencia judicial. En este sentido, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su Sesión de 21 de diciembre de 2016, declaró que «el juez y la jueza tienen el deber de reclamar de los poderes públicos unas condiciones objetivas de trabajo adecuadas para el ejercicio independiente y eficaz de sus funciones y el consiguiente suministro de medios personales y materiales», así como que «tienen el deber de demandar aquellas mejoras legales que redunden en beneficio de la independencia judicial como garantía de los ciudadanos».

Esta segunda edición de la obra (la primera apareció hace ya tres años) recoge las novedades legislativas y reglamentarias surgidas desde marzo de 2018 y, en especial, las incluidas en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Nuestro texto se dirige a concretar los puntos débiles del estatuto judicial. Una vez detectados, propone, siguiendo los instrumentos internacionales sobre independencia judicial, consultando los modelos de derecho comparado más cercanos, valorando la regulación existente en la Función Pública y considerando las necesidades de la Justicia, unas mejoras concretas. Unas veces exigirán cambios legales, otras veces cambios reglamentarios y otras adaptaciones en la interpretación y praxis de las normas legales y reglamentarias vigentes. Lo que está en juego no son, ni exclusiva ni prioritariamente, los derechos de los jueces y de las juezas, sino el derecho de toda la ciudadanía a un juicio justo que no se verá satisfecho con la calidad y prontitud exigida en una sociedad democrática si quienes deben resolver el juicio no ostentan unas condiciones adecuadas de descanso, de salud laboral y de conciliación de su vida personal y familiar.

## JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL EN MATERIA SOCIOLABORAL (2006-2017)

**AUTOR:** Bernardo García Rodríguez  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 848  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2476-2  
**EDICIÓN:** abril de 2018  
**PVP:** 52 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Cuando avistamos ya el comienzo de la quinta década de Jurisprudencia Constitucional, el cuerpo doctrinal con el que contamos es de un volumen enorme, y cualquier operador jurídico, sea cuál sea su posición, necesita dominar con tanta seguridad como precisión los pronunciamientos del Tribunal Constitucional. Es cierto que el papel está dejando paso a los soportes electrónicos en todos los órdenes de la vida. La información jurídica también abunda en internet. Pero si al mundo virtual hay que reconocerle su imbatible ventaja para acceder de forma instantánea al dato concreto, el tratamiento de la información abundante para su presentación accesible, manejable y útil, sigue encontrando en el libro su mejor aliado. Y la década larga de Jurisprudencia constitucional en materia socio laboral que compendia esta obra, es un laberinto en Google pero un mapa de uso relativamente sencillo tras la laboriosa construcción del autor.

La obra, en su primera parte, agrupa de una forma canónica los núcleos conceptuales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. La parte segunda contiene un repertorio de sentencias divididas por anualidades (2006-2017). En cada sentencia la estructura es idéntica: ponente, voces, supuesto y criterio.

El autor no sólo demuestra su profundo conocimiento de esa realidad, sino también su inteligencia para asignar la inmensa cantidad de contenido que expone de una forma inteligible y exhaustiva, condición necesaria para que ese conocimiento sea transmitido de la forma que permita su adquisición y utilización por otros.

## UN DECENIO DE JURISPRUDENCIA LABORAL SOBRE LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

**DIRECTORA:** Carmen Sánchez Trigueros  
**COORDINADORES:** Francisco Javier Hierro Hierro  
y Djamil Tony Kahale Carrillo

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 784

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-2508-0

**EDICIÓN:** diciembre de 2018

**PVP:** 45 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Hace algo más de una década (coincidiendo con el «Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades para todos») se incorporaba a nuestro ordenamiento la Ley Orgánica 3/2007, de 3 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOI).

Parece oportuno que superada esta efeméride se vuelva sobre ella. Se hace en un momento en que numerosos movimientos empoderan a la mujer y empujan, de manera más decidida que nunca, hacia la igualdad efectiva entre géneros ante la falta de resultados reales en ciertos ámbitos. La brecha salarial o el techo de cristal son construcciones propias del ámbito laboral (profesional, si se quiere) y que han obtenido carta de naturaleza en el lenguaje y las relaciones sociales comunes.

Esa confluencia paradójica (por un lado, ha transcurrido ya un tiempo razonable para decantar el alcance de los preceptos; por otro, la materia está de máxima actualidad) genera una excelente oportunidad para abordar un examen como el que propone la presente monografía. No se pretende aquí abordar una hermenéutica lineal, un comentario sistemático y detallado de cada uno de los apartados de la LOI. El objetivo perseguido es distinto, más pragmático y apegado a la práctica jurídica.

Atenta a la doctrina de los tribunales en el orden social, sin que falten algunas referencias en el campo contencioso-administrativo o a otros órdenes, esta monografía persigue una aportación al valor inmediato del texto, a su incidencia en el caso individualizado y concreto.

## UNA MIRADA LABORALISTA A LA PINTURA DEL PRADO

**DIRECTOR:** Antonio V. Sempere

**COORDINADORES:** Bernardo García Rodríguez,  
Francisco Javier Hierro Hierro  
y Francisco Rubio Sánchez.

**PRESENTACIÓN:** Javier Solana Madariaga.

**INTRODUCCIÓN:** Alfredo Montoya Melga.

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 660

**ENCUADERNACIÓN:** Tapa dura

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-2648-3

**EDICIÓN:** septiembre de 2020

**PVP:** 45 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Esta obra constituye una aproximación novedosa a los tesoros de nuestra primera pinacoteca. Destacados especialistas en derecho del trabajo (profesionales de la abogacía, docentes universitarios o miembros de la carrera judicial) llevan a cabo un análisis de setenta y cinco obras de los fondos del Prado, desde el *cuattrocento* italiano hasta la pintura social de finales del siglo XIX, poniendo de relieve los aspectos socio-laborales que habitualmente pasan desapercibidos en una primera aproximación a estas obras maestras.

Para cada una de las obras, el comentario expone sus características técnicas, descripción del motivo, estudio del significado y alcance artístico del pintor y su obra y conexión de esta con las pautas laborales y sociales de la época y con las vigentes en la actualidad. Muchas de las obras incorporadas pertenecen al llamado «Prado disperso», es decir, en depósito en instituciones provinciales o autonómicas y de difícil acceso para el público.

La originalidad de la propuesta es motivo de interés para laboralistas, amantes del arte y aficionados en general, y visualmente el libro permitirá un verdadero goce estético al lector.

## LAS FRONTERAS DEL CONTRATO DE TRABAJO EN LA JURISPRUDENCIA

**AUTORES:** Varios  
**DIRECTOR:** Antonio V. Sempere Navarro  
**COORDINADOR:** Juan Pablo Maldonado Montoya  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 942  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2663-6  
**EDICIÓN:** octubre de 2020  
**PVP:** 50 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La determinación legal de cuándo estamos ante un contrato de trabajo permanece inalterada desde la redacción primigenia del Estatuto de los Trabajadores, hace ya más de cuarenta años. Sin embargo, las divergencias sobre cuándo existe son constantes. Más allá del interés por huir de la norma laboral o del opuesto, la constante aparición de nuevas actividades y de nuevos modos de trabajar o de organizar ese trabajo, todo ello impulsado por las posibilidades que la tecnología permite y las exigencias de una economía y de una sociedad cambiantes, obligan a los tribunales a un constante esfuerzo por revisar las fronteras del contrato de trabajo.

En este volumen hay un inventario sobre la aplicación práctica de este interminable problema durante las últimas décadas (hasta la sentencia de 23 de septiembre de 2020, sobre los llamados *riders*). Está sistematizado por tribunales (Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo y Tribunales Superiores de Justicia), y dentro de cada uno de ellos, por actividades: trabajos sin compromiso personal, prestaciones obligatorias, trabajo autónomo, trabajos no remunerados, voluntariado, trabajos por cuenta propia, actividades religiosas, actividades sindicales y políticas, trabajo a domicilio, trabajo a distancia, teletrabajo, socios, administradores, directores, cooperativistas, relaciones con causa formativa, actividades deportivas, espectáculos públicos, profesionales liberales, personal sanitario, personal docente, profesionales de la comunicación, comerciales, agentes, vendedores, distribuidores, repartidores, trabajadores en plataformas digitales, servicios prestados para la Administración, etc.

La obra no solo refleja la tipología y doctrina de los tribunales, sino que también las analiza y sistematiza. Además de un estudio completo sobre el tema, estamos ante una herramienta de gran utilidad en el día a día de quienes se dedican al terreno de los recursos humanos.

## EL RECURSO DE CASACIÓN PARA UNIFICACIÓN DE DOCTRINA EN EL ORDEN SOCIAL DE LA JURISDICCIÓN

**AUTORES:** Varios  
**DIRECTOR:** Joaquín García Murcia  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 548  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2664-3  
**EDICIÓN:** octubre de 2020  
**PVP:** 30 €



En Biblioteca Jurídica Digital: PDF y/o EPUB gratuitos

### SINOPSIS

Introducido por la Ley 7/1989 y reajustado en alguno de sus pasajes por la Ley 36/2011, el recurso de casación para unificación de doctrina en el orden social de la jurisdicción nace estrechamente ligado a la reordenación de la planta judicial española efectuada por la Constitución de 1978. Como era de esperar, es un producto legal cuyo régimen jurídico depende de forma muy directa de las decisiones que en cada momento, y dentro del marco constitucional, vaya adoptando el titular de la potestad legislativa. Pero la experiencia de aplicación del nuevo recurso muy pronto puso de relieve que, por motivos de diversa índole, las previsiones normativas de referencia necesitaban con mucha frecuencia el complemento de la labor interpretativa y esclarecedora típica de los tribunales.

Lo cierto es que los problemas de comprensión y aplicación del recurso fueron llegando con creciente intensidad ante la propia Sala encargada de su resolución y que ello fue dando lugar a un abundante acervo jurisprudencial que a estas alturas es de todo punto imprescindible no sólo para su práctica procesal cotidiana sino también para su cabal entendimiento y debida conceptualización, e incluso para la progresiva decantación de su régimen legal. Como tantas veces sucede, legislación y jurisprudencia serían desde muy temprano factores complementarios e interdependientes en el proceso de configuración y estabilización del recurso de casación para unificación de doctrina.

Esta obra colectiva, que tiene su origen en el proyecto de investigación I+D+i DER2016-80327-P, trata fundamentalmente de dar cuenta de ese rico acervo de jurisprudencia, desde las decisiones que se han detenido en los requisitos formales del recurso hasta las que se han pronunciado acerca del contenido y alcance de la sentencia, pasando por las que han arrojado luz sobre los presupuestos materiales de la unificación de doctrina, las condiciones exigibles a las sentencias de contraste, los puntos cardinales del juicio de contradicción, los peculiares perfiles de la infracción procesal en este contexto, la posible interferencia del efecto.

## ESPECIFICIDADES DE LOS REGÍMENES JURÍDICOS DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES EN PORTUGAL Y ESPAÑA

**AUTOR:** Lúcio Miguel Teixeira Correia  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 372  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2699-5  
**EDICIÓN:** enero de 2021  
**PVP:** 22 €



En Biblioteca Jurídica Digital: PDF y/o EPUB gratuitos

### SINOPSIS

A pesar de la importancia del fenómeno deportivo en las sociedades occidentales, ha sido escasa la atención mostrada tradicionalmente por parte de los juristas hacia su derecho, a pesar de las variadas parcelas de la realidad social sobre las que incide la actividad deportiva y, en consecuencia, las ramas del ordenamiento jurídico afectadas. Singularmente, resulta llamativo que esta materia no haya suscitado un mayor interés de la doctrina iuslaboralista española, siendo relativamente escasos entre nosotros los estudios monográficos sobre las relaciones laborales en el ámbito del deporte profesional.

Con el propósito decidido de enriquecer el debate doctrinal, la obra de Lúcio Correia aporta además un elemento diferenciador que la enriquece grandemente: la del análisis comparado. Esta opción metodológica ha permitido al autor confrontar los diseños normativos concebidos en dos ordenamientos jurídicos, el portugués y el español, a la hora de dar respuestas a las múltiples y complejas exigencias planteadas por la regulación laboral del deporte profesional.

## LA GARANTÍA DE INDEMNIDAD

**AUTOR:** Antonio Folgoso Olmo  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PROLOGISTA:** Alfredo Montoya Melgar  
**PÁGINAS:** 554  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2710-7  
**EDICIÓN:** febrero de 2021  
**PVP:** 30 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La garantía de indemnidad es una figura de origen genuinamente laboral, construida con el objeto de evitar represalias contra el trabajador que reclama contra su empresa. Ha actuado como revulsivo en el ámbito de las relaciones laborales y constituye una herramienta clave para atenuar las desigualdades inherentes a las mismas. Difícilmente podría haberse residenciado en otra rama del Derecho el origen de esta institución, estrechamente vinculada al carácter tuitivo que debe caracterizar al Derecho del Trabajo.

Han pasado casi treinta años desde que la garantía de indemnidad fue enunciada por primera vez en el seno de la jurisprudencia constitucional. Desde entonces ha ido desarrollándose de forma paulatina y ha adquirido unas dimensiones que superan con creces los esquemas iniciales sobre los que fue construida. Ahora bien, pese al tiempo transcurrido, no se han resuelto todas las dudas; muy al contrario, siguen aflorando con relativa frecuencia, fundamentalmente conectadas a sus límites, tanto subjetivos (desde el punto de vista ya sea del reclamante y sus allegados, ya sea del sujeto represivo), como objetivos (relativos a las actuaciones protegidas, especialmente a aquellas que se alejan del proceso en su consideración estricta).

La presente obra tiene como objetivo dar respuesta a estas cuestiones. Su propósito primordial es eminentemente práctico, ya que aspira a convertirse en una herramienta útil para los profesionales del derecho. Sin embargo, no renuncia por ello a abordar la vertiente teórica de esta figura y a analizar críticamente sus contornos, para así estudiar la materia con toda la profundidad que merece. Finalmente, tampoco carece de carácter propositivo, ya que se adentra en la tarea de esbozar la evolución que debería proseguir la institución en el futuro para asegurar su efectividad.

## ORÍGENES DE LA MAGISTRATURA DEL TRABAJO EN ESPAÑA

### Especial referencia a su implantación en Murcia (1939-1940)

**AUTOR:** José Marín Marín  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 1.096  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2729-9  
**EDICIÓN:** abril de 2021  
**PVP:** 55 €



En Biblioteca Jurídica Digital: PDF y/o EPUB gratuitos

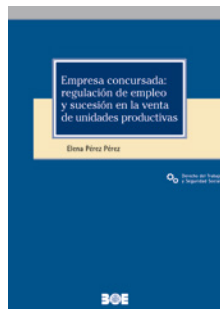
#### SINOPSIS

La «Magistratura del Trabajo» es el nombre con el que el régimen franquista denominó al órgano estatal de la nueva jurisdicción laboral, anunciada en el Decreto de 9 de marzo de 1938 del «Fuero del Trabajo» y creada por Decreto de 13 de mayo del mismo año, en plena guerra civil española. Su nacimiento fue parejo, dentro de la operación de desmantelamiento total del orden jurídico de la II República, a la ilegalización de los sindicatos de clase y a la supresión de los Tribunales Industriales y de los Jurados Mixtos de Trabajo, órganos precedentes de la jurisdicción laboral española que había sido configurada desde 1908 según el modelo paritario, con intervención de representantes obreros y patronales. Treinta años después, se pasó de un modelo jurisdiccional paritario a un modelo netamente judicial, pero desgajado de la jurisdicción ordinaria, configurándose la Magistratura del Trabajo como una jurisdicción especial, con una competencia jurisdiccional y un procedimiento propios, desempeñada por miembros de las carreras judicial y fiscal pero sometidos a un segundo filtro de selección, con una estrecha dependencia del Gobierno a través del Ministerio de Organización y Acción Sindical, y luego del Ministerio de Trabajo. Aquel nuevo órgano sería durante la posguerra uno de los aparatos del franquismo que fueron dispuestos para el control de la clase obrera, junto a las Delegaciones Provinciales de Trabajo y las Centrales Nacional Sindicalistas, aparte de las fuerzas de orden público y de los tribunales para la represión política.

Esta obra de historia del Derecho del Trabajo, en su consustancial vertiente procesal, viene estructurada en cinco capítulos. Tras dar cuenta de los antecedentes institucionales (capítulo I) y del convulso contexto histórico en que se originó la Magistratura del Trabajo (capítulo II), se traza una síntesis del nuevo ordenamiento jurídico-laboral diseñado por el primer franquismo (capítulo III), para a continuación detenerse en el estudio de la instauración y configuración del nuevo órgano de la jurisdicción laboral y en el examen de su primera andadura en la década de los años 40 (capítulo IV), concluyendo con un análisis de su efectiva implantación en la provincia de Murcia a lo largo de su primer año y medio de funcionamiento (capítulo V), análisis derivado de la consulta de los expedientes judiciales de aquellos años que se conservan en el Archivo General de la Región de Murcia.

## EMPRESA CONCURSADA: REGULACIÓN DE EMPLEO Y SUCESIÓN EN LA VENTA DE UNIDADES PRODUCTIVAS

**AUTORA:** Elena Pérez Pérez  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 604  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2741-1  
**EDICIÓN:** junio de 2021  
**PVP:** 36 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La práctica laboral y mercantil ha puesto de manifiesto numerosos problemas derivados de la compleja regulación legal de las operaciones de venta de centros de trabajo o unidades productivas autónomas de empresas en situación de concurso.

La presente obra analiza la limitada proyección que, en este ámbito, tiene el instituto de la sucesión empresarial y también las medidas de regulación de empleo que se pueden adoptar como consecuencia de este tipo de operaciones. Además, profundiza sobre las concretas consecuencias prácticas derivadas y las posibles vías de defensa de los trabajadores.

Se trata de un estudio práctico, que parte de un exhaustivo análisis de los pronunciamientos jurisdiccionales más relevantes y actuales sobre la materia, tanto nacionales como europeos, ofreciendo una completa visión dogmática y práctica de los numerosos problemas derivados de la confrontación de las normativas laboral y concursal.

Partiendo del nuevo Texto Refundido de la Ley Concursal, pero sin olvidar sus orígenes históricos, la obra analiza multitud de cuestiones como la nueva regulación del incidente concursal laboral y las vías de recurso que se abren para los trabajadores; la nueva regla de atribución de competencia para conocer sobre la posible existencia de una sucesión de empresa; los deberes y obligaciones que surgen para la empresa adquirente y también la posibilidad de delimitar el perímetro comprendido en la sucesión a través del expediente de regulación de empleo concursal.

Por último, contiene un pormenorizado estudio de las medidas de reestructuración empresarial en el contexto del expediente de regulación de empleo concursal, que toma como base los conceptos del derecho laboral, integrándolos con los distintos pronunciamientos del TJUE.

## EL INGRESO MÍNIMO VITAL. Una perspectiva global: regulación estatal, derecho comparado y conexión con rentas mínimas autonómicas

**DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:** Faustino Cavas Martínez  
y Belén García Romero

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 462

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-2748-0

**EDICIÓN:** julio de 2021

**PVP:** 28 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

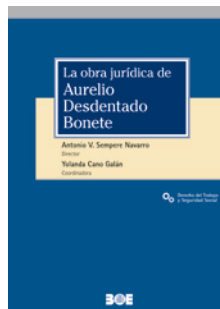
La aprobación en España, en mayo de 2020, del Ingreso Mínimo Vital como nueva prestación de Seguridad Social de carácter no contributivo frente al riesgo general de pobreza y de exclusión social representa un hito histórico incuestionable de nuestro sistema protector, por cuanto supone que el Estado debe garantizar una renta mínima a todas aquellas personas que no disponen de recursos suficientes. Se trata del reconocimiento del derecho subjetivo a llevar una existencia digna acompañada de políticas activas de inserción en el mercado de trabajo.

Esta obra coral, realizada por docentes de distintas universidades españolas y profesionales del mundo iuslaboralista, pretende ofrecer un estudio riguroso de los diversos aspectos que presenta esta importante medida, previo el examen de las rentas mínimas internacionales y europeas, de algunas experiencias de Derecho comparado e iniciativas en el ámbito de la UE, así como los demás mecanismos de lucha contra la pobreza y exclusión social existentes en nuestro país en el momento de la implantación del IMV.

El análisis del régimen jurídico de la nueva prestación pondrá de relieve su configuración técnico-jurídica, su articulación con otras prestaciones sociales estatales y con las rentas mínimas autonómicas, sus logros en materia de cobertura, las insuficiencias técnicas de su regulación, las dificultades de aplicación en la práctica y sus perspectivas de futuro.

## LA OBRA JURÍDICA DE AURELIO DESDENTADO BONETE

**DIRECTOR:** Antonio V. Sempere Navarro  
**COORDINADORA:** Yolanda Cano Galán  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 1.098  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2779-4  
**EDICIÓN:** noviembre de 2021  
**PVP:** 55 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Aurelio Desdentado Bonete, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado y Técnico de Administración de la Seguridad Social, falleció en 2020 víctima de las terribles circunstancias sufridas por España en ese año maldito. El vacío dejado por su muerte ha motivado que sus compañeros y amigos, provenientes del mundo de la docencia universitaria y de la abogacía hayan querido rendirle un homenaje en esta obra colectiva.

Aurelio Desdentado fue Magistrado del Tribunal Supremo, Sala IV de lo Social (febrero 1986-marzo 2014) y presidió «en funciones» en varias ocasiones la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Fue también miembro de algunas Salas de Conflictos de Competencia de este Tribunal y de la Sala del artículo 61 de la LOPJ.

A lo anterior se suma su docencia universitaria, el ejercicio de la abogacía y una ingente bibliografía. Por ello, la presente obra incorpora monografías sobre los principales temas socio-laborales que estuvieron presentes en su obra y, por supuesto, los autores le dedican un emocionado recuerdo, con la exposición de las vivencias que compartieron con él.

## LA PREVISIÓN SOCIAL MILITAR: GÉNESIS Y EVOLUCIÓN

**AUTORA:** Isabel María Romero Lucas  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 380  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2850-0  
**EDICIÓN:** junio de 2022  
**PVP:** 22 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Los profesionales de la milicia están expuestos, por las singulares características de peligro en que desenvuelven su actividad, a mayores riesgos que pueden afectar a su integridad física e incluso poner en peligro su propia vida. Esta realidad, y su cercanía a las estructuras de poder, determinó que, desde la antigüedad, los poderes públicos prestasen mayor atención a este colectivo, reconociéndole, bien para compensarles por los peligros asumidos y sus lesivas consecuencias, bien para servirles de estímulo, un amplio abanico de derechos y prestaciones sociales que les convirtieron en el primer colectivo asalariado en estar protegido frente a sus riesgos profesionales, por un seguro totalmente garantizado por el Estado y financiado por las arcas públicas.

La presente obra es un completo estudio de las prestaciones e instituciones sociales que desde la Baja Edad Media protegieron a los profesionales de la milicia y a sus familias, con antelación, a veces en siglos, a las que se terminarán reconociendo al resto de los ciudadanos, que surgirán como reflejo, cuando no a imitación, de las reconocidas a los ¿hombres de armas¿ varios siglos atrás.

La autora, siguiendo un orden cronológico, pone de relieve el carácter revolucionario que, desde el punto de vista social, tuvo el reconocimiento de aquellas pioneras y privilegiadas medidas de previsión social militar, dado el momento histórico en el que vieron la luz, el relevante papel que en su génesis y posterior desarrollo tuvieron los propios militares, y su importante contribución en la configuración de lo que hoy conocemos como Seguridad Social.

## LA REORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

**DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:** Juan Pablo Maldonado Montoya,  
Isabel Marín Moral  
y Antonio V. Sempere Navarro

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 1.384 (vol. I 668 y vol. II 716)

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-2871-5

**EDICIÓN:** noviembre de 2020

**PVP:** 70 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

El «tiempo» es siempre inseparable del trabajo, pero su importancia como criterio de determinación de la prestación laboral y su imbricación en el propio objeto del contrato de trabajo varían a medida que se desarrolla.

Se habla normalmente de flexibilidad del tiempo de trabajo por referencia a la acomodada a las exigencias productivas de la empresa (poder de dirección, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, distribución irregular de la jornada, horas extraordinarias compensables con descanso, descuelgue de convenio, etc.). Pero lo cierto es que un fenómeno similar acaece desde la perspectiva de la contraparte, por razones personales de quien la ocupa; la creciente necesidad social de hacer compatibles las obligaciones laborales con los deberes familiares posee reflejo normativo evidente (suspensión del contrato, permisos, reducción de jornada, derecho de adaptación), lo que a su vez es inseparable de la elemental exigencia de igualdad entre personas trabajadoras sea cual sea su sexo. Baste recordar que está por completo abierto el debate sobre la soberanía del tiempo de trabajo, por utilizar una locución querida para la OIT.

Cambios en suma numerosos y trascendentes, que no rompen la caracterización del contrato de trabajo ni el ámbito de la disciplina jurídica laboral, pero sí matizan el modo de entender la dependencia, requisito de laboralidad tan vivo como dinámico. Además de numerosos, todos estos cambios son lentos y graduales, porque tocan aspectos culturales de hondo arraigo en la sociedad industrial que moldeó la relación laboral y que es ya muy distinta. Suponen en conjunto una compleja reordenación del tiempo de trabajo.

El presente libro cumple el objetivo de recoger y sistematizar toda esa reordenación, tanto en lo que toca la clase de negocio jurídico existente (atendiendo a su temporalidad) como en lo que afecta la distribución de la actividad a lo largo de las distintas unidades cronológicas (jornada, descanso semanal, vacaciones).

## LA CUANTIFICACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN POR DAÑO MORAL POR TRANSGRESIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LOS DESPIDOS NULOS

**AUTOR:** Ángel Arias Domínguez  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 236  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2909-5  
**EDICIÓN:** febrero de 2023  
**PVP:** 18 €



En Biblioteca Jurídica Digital: PDF y/o EPUB gratuitos

### SINOPSIS

La indemnización de daños de carácter moral infligidos por la transgresión de los Derechos Fundamentales del trabajador se enfrenta con dos grandes problemas: cómo se valora el daño y su intensidad lesiva, y qué instrumentos deben emplearse para cuantificar la indemnización. Esta obra expone varias soluciones conforme a tres argumentos.

En primer lugar, criticando los excesos del principio de «automatismo» en la apreciación del daño moral, pues ha favorecido, de un lado, que los justiciables se desentiendan de la aportación procesal de los elementos de prueba del daño así como de los instrumentos de su cuantificación, y, de otro, que las resoluciones indemnizatorias abusen, del empleo de la LISOS ( infracciones y sanciones en el orden social) para la concreción de la cuantía indemnizatoria, simplificando en demasía los matices que influyen en la concreción del montante.

En segundo lugar, proyectando el principio civil de «relevancia» en la apreciación de la lesión de los derechos extrapatrimoniales hacia el ámbito laboral, lo que necesariamente conecta la lesión producida con el contexto laboral en el que se ha producido el agravio, con el propósito de graduar la intensidad del daño.

Y, en tercer lugar, proponiendo una fórmula de cálculo de la indemnización que, teniendo presente las variables de salario y antigüedad que emplean las últimas resoluciones sociales unificadas, propicie una individualización específica para cada lesión.

## LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD ANTE LA CONTRATACIÓN LABORAL Y EL DESPIDO. ESTADO DE LA CUESTIÓN TRAS LA LEY 15/2022

**AUTORA:** Raquel Aguilera Izquierdo  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 170  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2917-0  
**EDICIÓN:** abril de 2023  
**PVP:** 17 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, tiene como objetivo, según se deduce de su artículo 1 y de su exposición de motivos, garantizar y promover el derecho a la igualdad de trato, así como prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación y proteger a las víctimas de tales discriminaciones que se produzcan en cualquier ámbito público y privado. Se trata, pues, de una ley transversal que pretende establecer un marco general de tutela frente a toda clase de discriminaciones, ya sea en las relaciones de los ciudadanos con los poderes públicos, ya sea en las relaciones entre particulares. Por lo que a la esfera del derecho del trabajo se refiere, el aspecto de la norma que sí parece tener una clara incidencia en el ámbito de las relaciones laborales es la incorporación, expresamente como causa de discriminación, de los siguientes motivos asociados a la salud: la enfermedad o condición de salud, estado serológico y/o predisposición genética a sufrir patologías y trastornos. Al estudio de los efectos que estas nuevas causas de discriminación pueden tener en la extinción del contrato de trabajo y en el acceso al empleo, se dedica esta obra que el lector tiene en sus manos.

## DERECHO SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA. Aplicación por el Tribunal de Justicia

**AUTORES:** Varios

**EDITORES:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**COEDITOR:** Fundación para la Investigación del Derecho  
y la Empresa (FIDE).

**PATROCINADORES:** Foro Español de Laboralistas (FORELAB)  
y Asociación Nacional de Laboralistas (ASNALA).

**DIRECTORES:** María Emilia Casas Baamonde,  
Ignacio García-Perrote Escartín, Román Gil,  
Alburquerque, Adriano Gómez García-Bernal  
y Antonio V. Sempere Navarro.

**PÁGINAS:** 2.520 (tres volúmenes)

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-2919-4

**EDICIÓN:** abril de 2023

**PVP:** 140 €



**En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos**

### SINOPSIS

Los últimos años han sido muy fértiles en cuanto a la aplicación del derecho europeo por el Tribunal de Justicia, cuya jurisprudencia ha introducido novedades importantes, acogidas algunas en reformas legislativas de nuestro ordenamiento y todas, obligatoriamente, en la jurisprudencia interna, aun reinterpretándola en ocasiones, lo que de por sí subraya la oportunidad de esta edición. Cuestiones tales como el concepto comunitario de trabajador y empleador, la igualdad y la no discriminación, el despido colectivo, la tutela judicial efectiva, la contratación temporal, la Seguridad Social, el desplazamiento de trabajadores, el diálogo social, la discapacidad o la contratación pública, junto con tantas otras de igual importancia (siendo notable el crecimiento de las alegaciones, en las cuestiones de prejudicialidad de los jueces nacionales, de aplicación de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea), han sido objeto de decisión por parte de los jueces del TJUE.

Con este cúmulo de novedades la edición de esta obra sobre el Derecho social de la Unión Europea ofrece buena prueba, incontestable, de que es imprescindible el conocimiento de la jurisprudencia del TJUE para ejercer cualquier función (de docencia, investigación, defensa, administración, jurisdicción, negociación colectiva, diálogo y concertación social, legislación) en el ámbito de nuestro Derecho del trabajo y de la seguridad y protección social. Es sabido que la jurisprudencia del TJUE, aun dictada en respuesta a consultas de órganos jurisdiccionales de otros Estados, tiene una inmediata proyección en la interpretación y aplicación de nuestro ordenamiento. No es exagerado afirmar que, ya en estos momentos, su cuota de «europeidad», de integración del ordenamiento de la Unión en el nuestro y del nuestro en el espacio jurídico europeo, es tan densa y relevante que a cualquier operador le resulta inmanejable sin el conocimiento del Derecho Social de la Unión interpretado por el TJUE. Procurarlo es el objetivo de este libro colectivo.

## LA NUEVA REGULACIÓN DEL ESTATUTO DEL ARTISTA. UNA VISIÓN COMPARADA

**AUTOR:** Djamil Tony Kahale Carrillo  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 182  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-0945-3  
**EDICIÓN:** agosto de 2023  
**PVP:** 18 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

El Estatuto del Artista es un conjunto de medidas dispersas en la normativa Laboral, de Seguridad Social y Tributaria, que tiene como fin dignificar la situación profesional de las personas creadoras, artistas y otras personas trabajadoras de la cultura. La obra tiene por objeto estudiar el régimen jurídico de la relación laboral de carácter especial de las personas dedicadas a las actividades artísticas, así como a las actividades técnicas y auxiliares necesarias para su desarrollo en España. Todo ello, con el propósito de hacer un estudio comparativo con otros países de nuestro entorno, para obtener posibles soluciones que afronten las carencias normativas que este sector padece.

Tras presentar una introducción, en el primer capítulo, en el segundo se ofrece un recorrido normativo del sector cultural, tanto internacional como nacional. El tercero, estudia la nueva regulación española del Estatuto del Artista, especialmente en cuanto a relación laboral de carácter especial, ámbito de aplicación, capacidad para contratar, forma del contrato, período de prueba, duración y modalidades del contrato, derechos y deberes de las partes, retribución, jornada, descansos y vacaciones, extinción del contrato, jurisdicción competente, régimen aplicable al personal técnico y auxiliar, y cotización de los artistas con bajos ingresos integrados en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y adaptaciones normativas. El cuarto, analiza la regulación extranjera de los siguientes países: Portugal, Francia, Bélgica, Italia, México y Perú, con el propósito de realizar un estudio de derecho comparado y ofrecer las propuestas de mejora para el caso español. Las conclusiones más relevantes se presentan en el capítulo quinto. Seguidamente, se ofrece la bibliografía y un conjunto de anexos.

## LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO DOMÉSTICO

**AUTOR:** Fermín Gallego Moya  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 244  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2948-4  
**EDICIÓN:** septiembre de 2023  
**PVP:** 20 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

El Real Decreto Ley 16/2022, de 6 de septiembre, ha acometido una profunda remodelación del marco extintivo del empleo doméstico, integrando medidas de calado, con el objetivo de mantener tan solo aquellos elementos diferenciadores que, por las singularidades de esta relación especial, no encajen plenamente en el esquema común de las causas de extinción del contrato de trabajo. La más relevante, sin duda, la eliminación de la figura del desistimiento, decisión dirigida a corregir disfunciones de la regulación, hasta entonces vigente, como la notoria «vis atractiva» de dicha figura, que ha venido siendo utilizada como el mecanismo habitual de extinción (salvo concurrencia de un motivo de despido disciplinario irrefragable y plenamente acreditable). Desde el prisma constitucional, era igualmente evidente el efecto lesivo sobre los derechos fundamentales de un mecanismo que no exigía causa alguna para operar (repárese en el efecto abusivo que el desistimiento ha tenido sobre los derechos fundamentales de las empleadas del hogar embarazadas).

Ahora, eliminada tal posibilidad de extinción libre, y concretadas las causas que, al margen del art. 49 ET, pueden dar lugar a la terminación contractual (las contempladas en el nuevo art. 11.2. RD 1620/2021), la posición de la persona empleada del hogar frente a un cese injustificado queda notablemente reforzada.

La presente obra expone detalladamente ese «nuevo esquema» y pretende resolver las dudas interpretativas en la aplicación de la nueva norma, abordando, entre otras cuestiones, el complejo deslinde entre el cese indemnizado del citado art. 11.2 y el que deriva de la extinción disciplinaria del art. 54 ET. En todo momento se ha procurado combinar el rigor dogmático con la visión práctica de los diversos problemas abordados.

## LA COMPATIBILIDAD ENTRE JUBILACIÓN Y TRABAJO

### Modalidades de jubilación: parcial, flexible, activa

**AUTOR:** Lourdes Meléndez Morillo-Velarde  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 250  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2955-2  
**EDICIÓN:** agosto de 2023  
**PVP:** 20 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

#### SINOPSIS

La protección de la jubilación ha experimentado, desde sus inicios, diversos ajustes con el objeto de adaptarla a la realidad económica y social.

Las recomendaciones de organismos de la Unión Europea e internacionales resaltan la necesidad de optimizar los recursos humanos en el mercado de trabajo, aprovechando el conocimiento y experiencia de las personas trabajadoras de mayor edad y, sobre todo, la conveniencia de que las personas trabajadoras permanezcan en activo tras el cumplimiento de la edad de acceso a la pensión de jubilación.

Una de las medidas más eficaces para lograr estos objetivos es la flexibilización del régimen de compatibilidad entre trabajo y pensión.

La obra aborda el estudio de este régimen de compatibilidad a través del análisis de las distintas fórmulas legales que permiten que las personas trabajadoras puedan recibir al tiempo la pensión y las rentas derivadas de su trabajo. En particular se estudian en detalle, las modalidades de jubilación que permiten compatibilizar el trabajo y la pensión: la jubilación parcial, la jubilación flexible y la jubilación activa.

El análisis, desde una vertiente jurídico-laboral, centrado principalmente en el estudio del régimen de compatibilidad propio de esas modalidades de jubilación, permite detectar aquellos aspectos de la regulación que precisan revisión y formular propuestas de mejora.

## LA INFLUENCIA DE LOS CONVENIOS Y RECOMENDACIONES DE LA OIT EN LA LEGISLACIÓN SOCIAL ESPAÑOLA

**DIRECCIÓN, PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN:** Joaquín García-Murcia

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 1 038

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-2957-6

**EDICIÓN:** enero de 2024

**PVP:** 70 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La historia de la legislación social en España acredita una adhesión firme de nuestro país a los impulsos y criterios de regulación expandidos por la Organización Internacional del Trabajo. La mejor prueba de ello es el imponente número de convenios ratificados, el más alto de entre los países miembros. El legislador español no siempre ha seguido de manera explícita y estricta las indicaciones de dicha instancia internacional, entre otras razones porque desde nuestra incorporación a la Unión Europea la principal fuente supranacional para el ordenamiento jurídico español es el Derecho comunitario. Pero la OIT nunca ha dejado de estar en el trasfondo de nuestras normas laborales y de protección social. Bastante clara fue su influencia en la fase de emergencia de nuestro Derecho social, y de especial trascendencia fue su papel en la recuperación de la libertad sindical y otros derechos laborales colectivos durante el período de nuestra transición política, como parece volver a serlo en los últimos tiempos. La obra colectiva que aquí se presenta, elaborada en el marco de los proyectos de investigación PID2020-118499GB-C31, C32 y C33, dedicados con carácter global al estudio de «Las transformaciones de la legislación laboral contemporánea y el nuevo estatuto del trabajo», trata de proporcionar un balance global del impacto de la OIT en la conformación de la legislación social española.

## LA NUEVA COTIZACIÓN AL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y SU CONTRASTE CON LAS MUTUALIDADES ALTERNATIVAS

**AUTOR:** Miguel Gutiérrez Pérez  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 238  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2973-6  
**EDICIÓN:** abril de 2024  
**PVP:** 20 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La aprobación del Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad, pretende acercar las bases de cotización a las rentas reales de los trabajadores autónomos, lo que viene a suponer un giro radical en el modelo de cotización de éstos, el cual permanecía desvinculado de los ingresos obtenidos por el ejercicio de la actividad profesional. El legislador afronta esta reforma normativa con el claro objetivo de aproximar la cotización del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos a la cotización del Régimen General. Además, la reforma supone la equiparación de la legislación española a los modelos existentes en otros Estados europeos.

La presente obra expone pormenorizadamente este nuevo sistema de cotización aplicable a los trabajadores autónomos y pretende resolver las dudas interpretativas que se vienen generando en la aplicación de este nuevo modelo, abordando, específicamente, los elementos fundamentales que configuran este nuevo sistema de cotización y el contraste de este con las mutualidades alternativas de previsión social para algunas profesiones colegiadas. Finalmente, se analizan algunos otros modelos de cotización existentes para los trabajadores autónomos en diferentes Estados europeos, al objeto de obtener una visión global sobre esta cuestión.

## EL PERMISO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 23 DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES)

**AUTOR:** María del Rosario Cristóbal Roncero  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 146  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2979-8  
**EDICIÓN:** abril de 2024  
**PVP:** 16 €



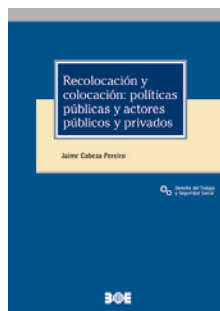
En Biblioteca Jurídica  
 Digital: PDF y/o EPUB  
 gratuitos

### SINOPSIS

El derecho a la formación profesional es un derecho intrínseco al trabajador en el marco del contrato de trabajo. Además, es uno de los principales instrumentos para que empresarios y trabajadores se adapten y adecúen a las necesidades y exigencias del mercado de trabajo. En esta línea, las recomendaciones de los organismos internacionales y de la Unión Europea resaltan que los trabajadores han de adquirir las competencias profesionales necesarias para favorecer las transiciones de ocupación y profesión como un fenómeno definitorio del Derecho del Trabajo. La obra aborda el estudio de la dimensión jurídica del permiso de formación para el empleo, vinculado a las actividades de acción formativa de la empresa, como una de las manifestaciones que conforman la configuración legal del apartado tercero del artículo 23 del Estatuto de los Trabajadores (ET). En particular, se estudia, en detalle, la configuración de las distintas iniciativas de formación que conforman el permiso de formación profesional para el empleo, vinculado a la empresa: acciones formativas de la empresa a favor de los trabajadores por iniciativa propia, en el marco de un plan de formación profesional, acudiendo al sistema de formación profesional para el empleo a través del crédito de formación que se asigna a la empresa; acciones formativas comprometidas por la negociación colectiva; permiso individual de formación y permiso anual de veinte horas. Se analiza la determinación de las obligaciones empresariales en el marco del contrato de trabajo, la estructura de participación, el régimen de funcionamiento y financiación del permiso y se repasa la intervención de la negociación colectiva en la regulación de los derechos y obligaciones de formación previstos en el artículo 23.3 ET. La obra también se ocupa de la regulación del derecho de formación profesional de los trabajadores en el ordenamiento jurídico alemán; el Estado define los principios y fundamentos sobre los que reposa el sistema de formación profesional alemán, si bien el desarrollo de su ejercicio se recoge, en las legislaciones de los distintos Länder, con vocación de favorecer el efecto multiplicador y expansivo de la formación en el cambiante mercado de trabajo y las exigencias de éste. El análisis, desde una vertiente jurídico-laboral, del derecho comparado alemán, permite detectar aquellos aspectos de nuestro ordenamiento que precisan revisión y formular, así, nuevas propuestas.

## RECOLOCACIÓN Y COLOCACIÓN: POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS

**AUTOR:** Jaime Cabeza Pereiro  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 140  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2980-4  
**EDICIÓN:** mayo de 2024  
**PVP:** 16 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La recolocación y la colocación se han desarrollado en el contexto del empleo como realidades prácticamente antagónicas: la primera, en el dominio del sector privado, como una actividad destinada a profesionales cualificados, con una eficacia contrastada y con una riqueza de contenidos y matices muy destacada. La segunda, en el ámbito público, generalizada a toda la población desempleada, con una tasa de éxito muy limitada y una mala consideración social, prestada de una forma indiferenciada en el contexto de procedimientos burocráticos.

Esos paradigmas constituyen el punto de partida del libro, cuyo objetivo consiste en el análisis, desde la doble perspectiva jurídica y de política social, de la aproximación entre ambas actividades, que debería ir de la mano de la atención más personalizada hacia los y las demandantes de los servicios de empleo. La consideración de la recolocación como un servicio público, el establecimiento de unos sistemas de colaboración entre el entramado administrativo del empleo y las entidades privadas, el enunciado de unos servicios garantizados, entre ellos a una intermediación eficiente, y la mayor transparencia e intercambio de información entre unos actores y otros, constituyen señas de identidad de la nueva legislación de empleo que necesitan de una importante reflexión teórica.

En esta obra se aborda la tarea de proponer cómo deben aproximarse las actividades de colocación y recolocación, a partir de la identidad de esta última como ejemplo de una atención más perfilada a las necesidades individuales de las personas. A tal fin, se parte de una descripción de sus contenidos y sus objetivos, se enuncian modelos políticos que los desarrollan, se describen los sistemas de los países europeos más significativos, se analiza el sistema español de recolocación y se desemboca en un capítulo de corte programático que plantea orientaciones plausibles de las políticas de colocación en nuestro modelo interno de empleo.

## LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL ¿UN PRINCIPIO EN DECADENCIA?

**AUTOR:** Iván Antonio Rodríguez Cardo  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 272  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2981-1  
**EDICIÓN:** mayo de 2024  
**PVP:** 22 €



En Biblioteca Jurídica  
 Digital: PDF y/o EPUB  
 gratuitos

### SINOPSIS

La doctrina laboralista no ha incluido la seguridad jurídica entre el elenco de principios del Derecho del Trabajo y del Derecho de la Seguridad Social, a diferencia de otros como el principio pro operario, el de norma más favorable o el de norma mínima. Sin embargo, es un principio que se invoca cada vez con más frecuencia desde instancias diversas (legislador, tribunales, operadores jurídicos e incluso ciudadanos), y se puede apreciar un cierto consenso sobre su falta de cumplimiento. Esa combinación de factores hace imprescindible un análisis dogmático sobre el alcance y el impacto del principio de seguridad jurídica en la rama social del Derecho, lo que obliga, en primer lugar, a abordar su concepto; en segundo lugar, a precisar su contenido y alcance; y, en tercer lugar, a analizar los riesgos más relevantes para la seguridad jurídica, tanto desde la perspectiva de su dimensión objetiva (motorización legislativa, deficiencias de técnica legislativa o incertidumbres sobre la vigencia de las normas), como de su dimensión subjetiva (significado de «previsibilidad» del Derecho, incremento de la creación judicial del Derecho y potencial activismo judicial).

En el trasvase de esa doctrina general, se pone de manifiesto que la rama social del Derecho introduce particularidades, porque se dirige a proteger a personas en situación de inferioridad y/o vulnerabilidad. Además, España se constituye en un «Estado social» que propugna como valor superior la justicia, también en su dimensión social. Esas dos características generan una permanente tensión entre los deseos de mayor protección y la configuración jurídica de los derechos laborales y de Seguridad Social. La seguridad jurídica se considera, en cierto modo, como un principio que colisiona con la justicia y que debe ceder en algunas ocasiones. Esta obra analiza si esos principios pueden convivir armónicamente y en qué condiciones uno debe prevalecer sobre el otro.

## EL ESTATUTO LABORAL DEL DEPORTISTA. Un estudio de derecho comparado: España y China

**AUTOR:** Sergio González García  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 136  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2994-1  
**EDICIÓN:** junio de 2024  
**PVP:** 15 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La configuración del Estatuto Laboral del Deportista, entendido como el conjunto de derechos y deberes laborales de las personas deportistas, depende del momento y el lugar en el que se desarrolle la actividad deportiva.

En esta monografía se ofrece una visión de derecho comparado del Estatuto Laboral del Deportista en España y China, dos países que modificaron sus respectivas Leyes del Deporte a finales de 2022.

El estudio parte de la vinculación que existe en ambos casos entre la normativa nacional sobre deporte y trabajo y la regulación que surge en el seno de las organizaciones deportivas nacionales e internacionales.

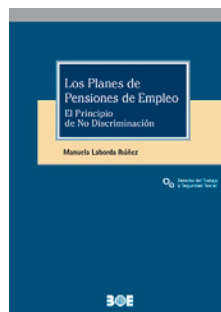
El análisis comprende, en síntesis, la relación entre política y deporte, la definición y clasificación de las personas deportistas, su especialidad laboral y, en particular, el impacto de la normativa antidopaje.

Desde una óptica laboral, se observa que la especialidad de la relación de las personas deportistas profesionales viene condicionada por reglas y restricciones de naturaleza deportiva que ponen de manifiesto la influencia que ejerce el orden deportivo internacional sobre la normativa nacional. En España hay una norma laboral especial adaptada a la normativa nacional e internacional en materia de deporte. En China la especialidad laboral se introduce a través de la propia normativa deportiva.

La presente obra tiene su origen en una estancia de investigación de tres meses que el autor realizó durante el verano de 2023 (agosto-octubre) en la Universidad de Deportes de Tianjin (China), financiada por el programa «José Castillejo» de ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores (Ministerio de Universidades).

## LOS PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO. EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN

**AUTOR:** Manuela Laborda Ibáñez  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 242  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-3003-9  
**EDICIÓN:** julio de 2024  
**PVP:** 26 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

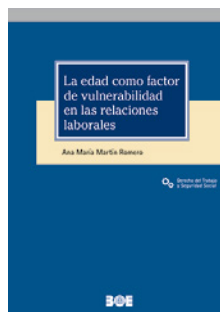
Los planes de pensiones de empleo se constituyen en el eje del sistema de previsión social complementaria en nuestro país. Son instrumentos de ahorro-previsión a largo plazo promovidos por las empresas o las instituciones para las personas trabajadoras, con el objetivo de complementar las prestaciones públicas de la Seguridad Social, no sustituirlas.

Estos instrumentos socio-laborales experimentaron un crecimiento significativo en los primeros años de la década de 2000, debido a la externalización de los compromisos de pensiones de las empresas, aunque este crecimiento se ha ralentizado. Actualmente, la adopción de estos planes varía considerablemente entre grandes empresas y pymes. Su introducción ha sido relativamente significativa en las grandes compañías, mientras que, en las pequeñas y medianas o por sectores, no ha tenido prácticamente desarrollo. La Ley 12/2022, de 30 de junio, de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, y su desarrollo reglamentario, trata de fomentar la implementación de los planes de empleo a través de la negociación colectiva.

Esta obra contiene un estudio técnico del entorno regulatorio, la evaluación y la problemática de los planes de pensiones de empleo. En el texto, se realiza un estudio pormenorizado de la naturaleza, el ámbito de aplicación y los elementos personales y reales de estos instrumentos, así como la influencia de la normativa europea sobre la española. Ello sin dejar de lado el estudio del principio de no discriminación en los planes de pensiones de empleo, con especial enfoque en materia de género. No se olvida, tras el estudio casuístico de numerosas regulaciones, formular una propuesta de implementación de un modelo de plan de pensiones ocupacional, basado en un sistema sencillo y transparente al que pueda acceder la mayoría de las personas trabajadoras

## LA EDAD COMO FACTOR DE VULNERABILIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES

**AUTOR:** Ana María Martín Romero  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 400  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-3008-4  
**EDICIÓN:** septiembre de 2024  
**PVP:** 29 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Esta monografía aborda el estudio de la discriminación por razón de edad que sufren las personas maduras en las relaciones laborales. El derecho a la igualdad y no discriminación es consustancial al Derecho del Trabajo. Con todo, tal derecho fundamental no siempre resulta garantizado.

Las trabas comienzan cuando, cumplida cierta edad, y dados los estereotipos negativos asociados a esta, el trabajador maduro se enfrenta a la modulación o degradación de ciertas condiciones laborales. Incluso, tal percepción peyorativa de la madurez puede conducir a la pérdida del empleo. Ya en paro, la edad se erige en el obstáculo, en no pocas ocasiones insalvable, para su reinserción, lo que deriva en desempleo de larga duración a una edad tardía, generando vulnerabilidad económica y, en ocasiones, pobreza. Además, en el plano colectivo, emerge un gran reto social y económico: las elevadas tasas de paro en determinadas cohortes de edad, señaladamente mayores de 55 años, y el impacto negativo en el sistema de Seguridad Social, fuertemente lastrado por la expulsión prematura de estas personas trabajadoras de la vida laboral activa. Si bien la temática propuesta ostenta un evidente interés sociológico, el estudio es, fundamentalmente, de carácter jurídico-laboral.

## LA DIMENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO COLECTIVO

**AUTOR:** Juan Gorelli Hernández  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 268  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-3009-1  
**EDICIÓN:** noviembre de 2024  
**PVP:** 20 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La presente obra realiza un análisis detallado de los diferentes aspectos relacionados con la duración y vigencia del convenio colectivo, cuestión mucho más compleja y amplia de lo que a priori pueda parecer, de ahí que nos refiramos a la «dimensión temporal» del convenio colectivo. La dispersa regulación legal (va más allá del artículo 86 del Estatuto de los Trabajadores) refleja cómo entran en conflicto diferentes planteamientos que inspiran esta regulación: de un lado, el convenio debe ser temporal; sin embargo, también existe la necesidad de que haya una cierta dosis de estabilidad en la negociación colectiva; incluso el legislador, ante el miedo al vacío normativo, impulsa la posibilidad de un convenio que puede prorrogarse indefinidamente. También se plantean las complicaciones consecuencia de la duplicidad genética del convenio, que es al mismo tiempo una norma jurídica, pero también producto de un acuerdo entre dos partes negociadoras. Todas estas contradicciones están, además, presididas por un principio general que tiñe la entera regulación sobre esta dimensión temporal: el papel esencial que se otorga a la voluntad de las partes y a su libertad para configurar la duración y vigencia del convenio.

Teniendo en cuenta tan complejo punto de partida, se analizan cuestiones tan relevantes como la entrada en vigor del convenio y la existencia de requisitos de validez (publicación en el BOE) para esa entrada en vigor, la libertad de las partes para fijar la duración del convenio y la existencia de límites a dicha libertad (el contenido mínimo del convenio), o el papel que asume la retroactividad en la negociación colectiva. Desde el punto de vista de la extinción de la vigencia, los aspectos más relevantes estudiados son la denuncia, la prórroga y, por supuesto, la ultraactividad del convenio. Por último, hay todo un conjunto de vicisitudes (la revisión, la alteración unilateral o legal, el descuelgue, las reglas sobre concurrencia o la subrogación), que pueden afectar a esa dimensión temporal del convenio.

## LOS DELITOS LABORALES

**DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:** Manuela Abeleira Colao,  
Dolores Carrascosa Bermejo  
y Antonio V. Sempere Navarro

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 932

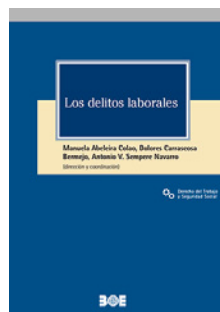
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3010-7

**EDICIÓN:** noviembre de 2024

**PVP:** 50 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Nuestro sistema jurídico no permanece impasible ante el incumplimiento de las normas laborales. Sin perjuicio de eventuales reclamaciones privadas, arbitra una tutela administrativa (a cuyo efecto resulta decisiva la LISOS) dejando para los casos especialmente graves la responsabilidad penal. La doctrina (laboralista, penalista) viene examinando el campo que han de ocupar los delitos con conexiones sociolaborales, pues los límites entre la responsabilidad penal y administrativa no siempre están bien definidos, pudiéndose llegar a castigar la misma conducta desde dos perspectivas distintas. Además, los conceptos acuñados en el ámbito laboral pueden no corresponderse con los establecidos en el ámbito penal (por ejemplo, en el acoso).

Esta monografía colectiva, en formato papel y en versión digital de acceso abierto, aborda los delitos vinculados a las relaciones laborales, el empleo, la emigración irregular, la contratación, la cesión ilegal, el intrusismo, la prevención de riesgos laborales, la vulneración de derechos fundamentales, la trata de seres humanos, los atentados contra la libertad sindical, el derecho de huelga, la prohibición de discriminación, el derecho a la intimidad o los conexos con el acoso. También analiza los delitos asociados a incumplimientos en materia de Seguridad Social o el acceso a subvenciones, la responsabilidad de las personas jurídicas, sus administradores o encargados, los programas de cumplimiento (*compliance*), los canales de denuncias de delitos, la administración desleal de empresas, la insolvencia punible, la revelación de secretos empresariales, o aspectos procedimentales como la estafa procesal en el ámbito laboral y la frustración en la ejecución.

La obra recoge y sistematiza todos esos delitos desde una perspectiva principalmente laboral, con un enfoque teórico-práctico que aúna rigor y utilidad.

## LIBERTAD SINDICAL, NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y HUELGA

Homenaje al profesor Juan García Blasco

**DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:** José Luis Monereo Pérez  
y Ángel Luis de Val Tena

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 758

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3014-5

**EDICIÓN:** noviembre de 2024

**PVP:** 46 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La reciente jubilación del profesor Juan García Blasco –catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que ha sido de la Universidad Pública de Navarra y de la Universidad de Zaragoza, donde continúa como Profesor Emérito– ha unido a un amplio grupo de laboristas –bajo la condición de compañeros, discípulos y amigos– para conformar una obra en la que cada participante ha seleccionado una sentencia reciente de los tribunales, no solo nacionales, sobre tres temas que el homenajeado ha cultivado con solvencia y reiteración: libertad sindical, negociación colectiva y huelga.

Aunque podría haberse optado por otras, la preferencia hacia materias propias del Derecho Colectivo del Trabajo se justifica por el interés y actualidad de las mismas y, adicionalmente, por la condición de reconocido especialista en esos ámbitos del profesor Juan García Blasco. No por casualidad desempeñó con acierto la presidencia de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos o realizó su tesis doctoral sobre el derecho de huelga en España, entre otros méritos relacionados con aquellos temas.

Cada uno de los tres núcleos temáticos alberga estudios sobre la más reciente doctrina de los tribunales, redactados y expuestos con la misma estructura –tras un título identificativo y la referencia completa de la sentencia, se incluyen los antecedentes, la cuestión o las cuestiones planteadas, los razonamientos del tribunal y las conclusiones– para, sin duda, facilitar el conocimiento crítico de los criterios jurisprudenciales.

La consulta o estudio de estas aportaciones, en buena medida, constituirá una prolongación del reconocimiento que la obra quiere testimoniar.

## LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO COLECTIVO JURÍDICO EN EL MARCO DE LA AUTONOMÍA COLECTIVA

**AUTOR:** Martín Borrego Gutiérrez  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 468  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-3018-3  
**EDICIÓN:** diciembre de 2024  
**PVP:** 30 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

El conflicto laboral ha sido una de las preocupaciones de los Estados en los últimos doscientos años, y estos lo han abordado desde los posicionamientos sociales y jurídicos propios de cada corriente de pensamiento y contexto histórico. La forma de afrontar el conflicto laboral ha condicionado los diferentes modelos de negociación colectiva y con ellos, también, la construcción de los instrumentos para su solución.

En la legislación laboral española las remisiones al acuerdo o pacto y su vinculación con la resolución del conflicto colectivo de trabajo, constituyen uno de los principales indicadores del grado de autonomía colectiva.

El libro que el lector tiene en sus manos identifica desde la experiencia los obstáculos que impiden una resolución efectiva del conflicto colectivo de trabajo, tanto legales como convencionales, en determinadas materias. Sobre la base del estudio de la legislación laboral española, la obra pretende también ofrecer propuestas desde el derecho, destinadas a la promoción de la negociación colectiva y, con ella, el impulso de la solución pactada de las controversias colectivas. Las propuestas se dirigen tanto al legislador como a los interlocutores sociales en los diferentes ámbitos de negociación colectiva.

## UNA MIRADA LABORALISTA A LA FOTOGRAFÍA

**AUTORES:** Varios

**DIRECTOR:** Antonio V. Sempere Navarro

**COORDINADORES:** José Manuel García Blanca  
e Inmaculada Baviera Puig

**PROLOGUISTA:** Guillermo Enríquez de Salamanca González

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 660

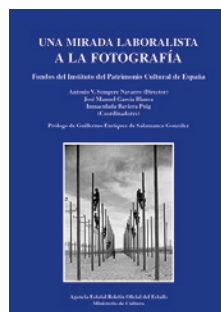
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3022-0

**EDICIÓN:** febrero de 2025

**PVP:** 70 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

En esta obra que el lector tiene en sus manos, concurren más de sesenta autores, que han seleccionado libremente la pieza contemplada desde la atalaya iuslaboralista. Se trata, en todo caso, de instantáneas pertenecientes a los archivos del IPCE, que este organismo ha puesto a disposición de los autores: Ruíz Vernacci, Conde de Polentinos, Eustasio Villanueva, Cabré, Baldomero y Aguayo, Moreno, Loty, Pando y Agromayor. Variadas son las materias captadas por el diafragma de los artistas que, en su momento dispararon el objetivo hacia una realidad bastante diversa de la actual. Esa disparidad de entornos, actividades o técnicas ya anuncia la singularidad del libro que presentamos. Más que la calidad artística de la foto seleccionada (existente en todo caso), lo que ha prevalecido en todo momento es la posibilidad de que una visión instantánea, fugaz, de lo que estaba sucediendo otrora, nos permita profundizar en la realidad socioeconómica-productiva, asalariada, empresarial, asistencial y social de España.

## PROBLEMAS Y RETOS PENDIENTES EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CONCILIACIÓN

**AUTORA:** Carolina Blasco Jover  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 190  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-3086-2  
**EDICIÓN:** agosto de 2025  
**PVP:** 18 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Esta monografía aborda con detenimiento la extensa problemática que rodea el ejercicio de los derechos de conciliación. Un tema de estudio de sostenida y creciente actualidad en el Derecho del Trabajo porque los derechos de conciliación, después de la notable expansión que han experimentado en los últimos años, abarcan hoy derechos de muy distinta naturaleza y su aplicación es cada vez más compleja; porque son derechos que inciden en cuestiones perentorias en la vida del trabajador y afectan esencialmente a la organización empresarial; y porque, en fin, pueden comprometer la paz social de la empresa. El estudio ofrece un examen riguroso, concienzudo y documentado de tres problemáticas específicas: el reto de plasmar normativamente el objetivo de la corresponsabilidad; el siempre controvertido asunto del cómputo de los días de permiso; y la siempre compleja valoración de las necesidades organizativas y productivas que la empresa puede oponer al disfrute de estos derechos.

Sin eludir el plano dogmático y el análisis de fondo, el texto aborda todas estas cuestiones desde una perspectiva práctica y aplicativa en la que, tras analizar las normas en liza y las distintas propuestas interpretativas, la autora siempre toma posición y ofrece las correspondientes ideas de mejora. Resultado de esta labor de análisis y como colofón, el estudio se cierra con una propuesta de reordenación y redefinición de los derechos de conciliación con el objetivo de convertir el desordenado grupo de derechos que ahora son en un conjunto sistematizado que los ordene, los racionalice y los clarifique, evitando así deficiencias y disfunciones que –hoy por hoy– lastran su efectividad y eficacia a nivel práctico.

## LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO POR VOLUNTAD DEL TRABAJADOR El artículo 50 del estatuto de los trabajadores

**AUTOR:** Samuel Prol Pastor  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 374  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-3066-4  
**EDICIÓN:** junio de 2025  
**PVP:** 28 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

El propósito primordial de este libro es proporcionar una visión global, actualizada y exhaustiva de una institución jurídica que, a lo largo de la historia, ha recibido una atención ciertamente menor a la que, a nuestro juicio, justifica su relevancia.

Una de las características más virtuosas del artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores radica en la heterogeneidad de su estructura. Así, el elemento distintivo que predomina en este precepto estatuario es su capacidad de utilizar de manera instrumental diversas figuras jurídicas que, en otros contextos, constituyen un fin en sí mismas.

La simple existencia de una modificación sustancial de las condiciones de trabajo no resuelve de manera definitiva la controversia jurídica, la concurrencia de una falta de pago o retrasos continuados no se agota con la reclamación de cantidad al efecto y una vulneración de derechos fundamentales no desemboca, indefectiblemente, en un procedimiento de tutela de los mismos, sino que, cuando hablamos de extinción indemnizada, estas circunstancias representan únicamente un requisito preliminar para cumplir con las exigencias establecidas a la hora de recurrir al mecanismo de la extinción indemnizada.

A la hora de entablar la acción del artículo 50.1 del Estatuto de los Trabajadores y solicitar al juzgador que extinga el contrato de trabajo con derecho al percibo de la indemnización equivalente al despido improcedente, deberán acatarse una serie de cuestiones procesales de indudable interés: modalidad procesal, plazo, necesidad de pervivencia de la relación laboral, excepciones a la regla general, posibilidad de resolución unilateral o adopción de medidas cautelares.

Todas ellas serán analizadas desde el prisma del derecho interno y del Derecho Comparado, prestando especial interés a las diferencias existentes entre los sistemas de «civil law» y «common law» y a la reforma del precepto operada por la Disposición final vigesimosexta de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

## ANUARIO 2024 DE JURISPRUDENCIA LABORAL Estudio de 100 casos relevantes

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 1 062

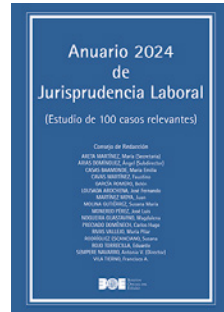
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3024-4

**EDICIÓN:** 2024

**PVP:** 58 €



**Los números anteriores  
(de 2019 a 2024)  
pueden adquirirse  
en la tienda  
del BOE**

**Precio según  
número y/o año**

**En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos**

### SINOPSIS

La *Revista de Jurisprudencia Laboral* (RJL) es una publicación digital, periódica, independiente, alojada en la web del BOE, accesible en abierto y dedicada al estudio de la doctrina judicial y de la jurisprudencia reciente en el ámbito de las relaciones sociolaborales.

Este Anuario reúne y sistematiza los comentarios aparecidos en todos los números de la *RJL* correspondientes al año natural indicado en su título. Aparece ahora publicado como libro autónomo de la Colección de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, tanto en versión digital como en soporte papel.

El Anuario-2024 contiene cien estudios de otras tantas resoluciones judiciales coetáneas, procedentes de diversos órganos: Tribunal Europeo de Derechos Humanos (1), Tribunal de Justicia de la Unión Europea (10), Tribunal Constitucional (4), Sala de lo Civil del Tribunal Supremo (1), Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (1), Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo (10), Sala de lo Social del Tribunal Supremo (51), Sala de lo Social de la Audiencia Nacional (9), Sala de lo Contencioso de los Tribunales Superiores de Justicia (1), Sala de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia (10), Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo (1), y Juzgados de lo Social (1).

La obra, que viene citándose anualmente con la comunidad laboralista, obedece a una estructura interna común en cada uno de sus apartados, lo que facilita su consulta. Viene acompañada, además, de índices analíticos, sistemáticos y onomásticos.

## AUTONOMÍA Y CIUDADANÍA Claves de legitimación democrática

**AUTOR:** Pedro Cerezo Galán  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 174  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2975-0  
**EDICIÓN:** abril de 2024  
**PVP:** 17 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La democracia implantada en nuestro país a partir de la Constitución de 1978 exige, para mantenerse viva y productiva, de savia vivificante, no ya solo de un compromiso activo por ella, sino de una educación cultural a la altura de sus exigencias y responsabilidades. El nervio conceptual de lo que llamó Montesquieu el -régimen de la virtud- es el de la lucidez mental y la reflexión crítica, como base indispensable de toda emancipación. Esto exige una actitud de alerta vigilante. Es, pues, un deber de la filosofía política reprimonar el sentido de los conceptos fundamentales, en que se basa la vida democrática. Dos de estas palabras son autonomía y ciudadanía, claves decisivas para legitimar y regenerar la vida política en nuestro país. A su esclarecimiento histórico/cultural se dedican los diversos estudios recopilados en este volumen.

## CARTAS DE CATÓN (TRENCHARD & GORDON, 1720-1723)

**ESTUDIO Y TRADUCCIÓN:** Ricardo Cueva Fernández

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 186

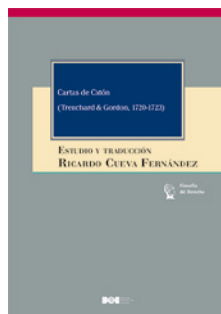
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-2482-3

**EDICIÓN:** julio de 2018

**PVP:** 12 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

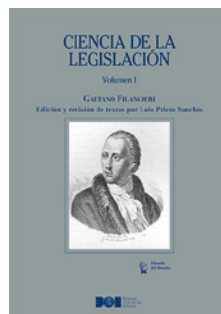
### SINOPSIS

Las ideas que han jugado un papel importante en la Historia a menudo se transforman, toman un aspecto diferente, se desvanecen o se entregan a otras que parecían opuestas en un primer momento. Así, y pese al relato liberal que habitualmente ha venido a describir el surgimiento de los Estados Unidos de América, la realidad es que los colonos que quisieron emanciparse de la metrópoli extraían gran parte de su bagaje ideológico precisamente del Reino Unido. Por tanto, y con anterioridad a 1776, fecha de la Declaración de Independencia de Filadelfia, el arsenal de reivindicaciones empleado contra el gobierno de Londres se veía reforzado por una serie de nociones de relevancia social, moral y política, todas ellas reunidas bajo la figura del ciudadano libre republicano, cuyos antecedentes podían situarse en la propia literatura grecolatina de la Antigüedad. Con ello afloraba un discurso que aunaba participación en las instituciones y espíritu cívico, bajo una elevada consideración de lo que tenían que ser los procedimientos de una constitución republicana, así como de los deberes que sus miembros debían asumir.

Nada mejor, pues, que sumergirse en los textos que en la misma época eran editados en periódicos y panfletos norteamericanos, para descubrir que muchos eran la reproducción de mensajes publicados tan solo unos pocos años antes en Inglaterra. Tal indagación, así, nos conduce a una descripción óptima sobre lo que pensaban ciertos actores políticos de la época augusta británica y que tanta influencia ejercerían en los independentistas estadounidenses. Las Cartas de Catón, publicadas por John Trenchard y Thomas Gordon en Londres entre 1720 y 1723, nos muestran así el rastro de un pensamiento que calaría de forma amplia en los estadounidenses y que sería recordado durante décadas.

## CIENCIA DE LA LEGISLACIÓN

**AUTOR:** Gaetano Filangieri  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 1.988 (dos tomos)  
**ENCUADERNACIÓN:** Tapa dura  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2481-6  
**EDICIÓN:** septiembre de 2018  
**PVP:** 120 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Gaetano Filangieri (1752-1788), publicista, jurisconsulto, escritor y filósofo napolitano es universalmente conocido por su obra *Scienza de la Legislazione* (1780-1785). Su proyecto inicial de composición de la obra en siete libros se vio truncado por su temprana muerte, llegando a redactar cuatro. En vísperas de la Revolución francesa, la Ciencia de la Legislación es un fiel exponente del pensamiento ilustrado en el ámbito de un nuevo derecho político y penal, cuando en Europa se creía posible una transición pacífica de un sistema semifeudal a un nuevo orden basado en una Monarquía moderada. *Ciencia de la Legislación* fue tempranamente conocida en España, pues su primera traducción por Jaime Rubio comienza a publicarse un año antes de la muerte de Filangieri, siendo más tarde reproducida con no pocas alteraciones por un autor anónimo en 1813.

Para esta edición Luis Prieto Sanchís, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, ha escogido la que puede considerarse segunda o tercera traducción española a cargo de Juan Ribera.

La obra en seis tomos vio la luz en pleno trienio liberal bajo el sello de la imprenta de Fermín Villalpando (1821-1822) y se inicia precisamente con una ácida crítica de la versión del primer traductor. Finalmente, nuestra versión, en dos volúmenes, se enriquece con el prólogo de Darío Ippolito, profesor titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Roma Tres.

## FILOSOFÍA DEL DERECHO Y CONSTITUCIÓN

**AUTOR:** Andrés Ollero Tassara  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 288  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2550-9  
**EDICIÓN:** marzo de 2019  
**PVP:** 20 €



### SINOPSIS

El profesor Andrés Ollero recopila 16 ensayos publicados en diferentes épocas y medios. En ellos expone sus reflexiones sobre el pensamiento de autores clásicos como Kelsen, Dworkin, Zagrebelsky y Habermas, o sobre corrientes de pensamiento contemporáneo, por ejemplo, los llamados nuevos derechos.

En la obra late el papel que se debe asignar al derecho natural, algo que ha preocupado al autor a lo largo de su vida académica. El título del libro, *Filosofía del Derecho y Constitución*, nos señala la tesis que en él se mantiene: la insuficiencia del solo texto de la Constitución para dar cuenta de la constitución viva, con lo que para interpretar la Constitución habrá que atender no solo a su texto sino a lo que hay por encima, por detrás y por delante de ella, lo que la posibilita, la condiciona y la continúa. De esta forma, el autor concibe la Constitución como norma fruto de la concurrencia de valores, prácticas, instituciones, relaciones y afectos.

## COMENTARIO SOBRE LA CIENCIA DE LA LEGISLACIÓN DE FILANGIERI

**AUTOR:** Henry-Benjamín Constant  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**COEDITOR:** Ateneo de Mahón  
**PÁGINAS:** 434  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2593-6  
**EDICIÓN:** noviembre de 2019  
**PVP:** 35 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Benjamín Constant (1767-1830), filósofo y político francés de origen suizo, lleva a cabo en esta obra una profunda recapitulación del pensamiento ilustrado del penalista napolitano Gateano Filangieri. Para ello, Constant realiza una confrontación de las tesis de Filangieri con sus vivencias políticas, que llevaron a Constant a ser testigo de la Revolución francesa, el Consulado, el Imperio, la Restauración borbónica y la Monarquía de Julio. De esta forma, Constant valida las tesis de Filangieri al colocar como eje de todo sistema la libertad del individuo frente al abuso del poder, pero también argumenta sobre extremos que, según él, Filangieri no pudo prever: los necesarios contrapesos y límites de esa libertad para evitar el caos, la participación del individuo-ciudadano mediante la representación política y los límites de una monarquía hereditaria, basada en la existencia de dos cámaras.

## CATÓLICO YUGO. LA IDEA DE OBEDIENCIA EN LA ESPAÑA DE LOS AUSTRIA 1500-1700

**AUTOR:** Rafael Valladares

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**COEDITOR:** Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)

**PÁGINAS:** 314

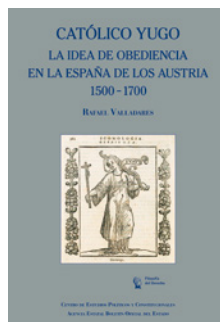
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-2770-1

**EDICIÓN:** septiembre de 2021

**PVP:** 35 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

En la presente obra se lleva a cabo un estudio novedoso y original del concepto de «obediencia» en la doctrina filosófica y escolástica de la España de los Austria. Contemplada la cronología hispánica en su totalidad, cabría decir que los vasallos del rey de España vivieron sus tres siglos de imperio hablando y teorizando sobre la obediencia mucho más que sobre la rebeldía. Incluso durante los episodios de sublevaciones abiertas, el tema de la obediencia regresaba tercamente al centro del debate con el fin de desplazar a la incómoda y deshonrosa categoría de «rebelle», a la que nadie quería adscribirse. Sorprende, por tanto, la facilidad con que hasta hoy hemos osado interpretar algunos de los levantamientos más notables de la Monarquía, como el de las Comunidades en 1520, Flandes en 1566, Cataluña y Portugal en 1640 o Nápoles en 1647, sin antes haber profundizado lo bastante en las teorías de la obediencia que, si bien implícitas en muchos estudios dedicados a estos conflictos, reclaman un espacio propio. Términos y conceptos como autoridad, disciplina, castigo, disimulación, poder, justicia y tantos más guardan parentesco con la obediencia, incluso a veces la subsumían, pero ni la representaron ni la sustituyeron.

## RESPONSABILIDAD Y ASEGURAMIENTO POR DAÑOS AMBIENTALES. EL CASO PRESTIGE

**AUTOR:** Andr3s Betancor Rodr3guez  
**EDITOR:** Agencia Estatal Bolet3n Oficial del Estado  
**P3GINAS:** 248  
**ENCUADERNACI3N:** R3stica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2460-1  
**EDICI3N:** febrero de 2018  
**PVP:** 18 €



En Biblioteca Jur3dica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

El denominado caso Prestige ofrece una muestra extrema de las dificultades de la reparaci3n de los daos ambientales; no s3lo en el plano f3sico, por lo com3n imposible de regenerar o restituir a su estado primitivo, sino tambi3n en el jur3dico. Seg3n expone con acierto en esta obra el autor, la reparaci3n en t3rminos jur3dicos depende de un concepto clave: el responsable. Si no hay responsable jur3dico, no hay reparaci3n. Es el que debe afrontar todas las consecuencias asociadas al dao. A la inversa, si hay tal responsable, tambi3n lo ser3 de la reparaci3n. La responsabilidad se ha determinado, en el caso que nos ocupa, por la v3a penal. En 3ltima instancia, el Tribunal Supremo ha establecido que existen unos responsables a t3tulo de delito que, por consiguiente, deben asumir las responsabilidades civiles por los daos producidos.

Esta secuencia se desarrolla por el autor con brillantez en el axioma de que los responsables del delito tambi3n lo son de los daos producidos con ocasi3n de su comisi3n. Sin embargo, hay cuatro elementos que la obra tiene en cuenta como referentes ineludibles: el marco institucional en el que la depuraci3n de las responsabilidades se ha de producir; c3mo se reparan, en t3rminos jur3dicos, los daos, o sea, c3mo se exige la responsabilidad civil; la cobertura en t3rminos de responsabilidad civil, que a los responsables les dispensa el contrato de seguro y en 3ltimo lugar, la acci3n directa con la que, en nuestro Derecho, cuentan los daados para dirigirse contra el asegurador buscando la reparaci3n de los daos.

Son, as3 pues, cuatro los aspectos que el autor analiza en este trabajo, de manera pr3ctica y realista, al ceñirse al examen de un caso, singular, extraordinario y tr3gico, del que pretende extraer unas consecuencias de alcance general que permitan prevenir o, al menos, paliar cat3strofes futuras.

## ANÁLISIS SISTÉMICO DE LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y EL DERECHO COMPARADO Estudio del caso Chevron-Texaco

**AUTORA:** Daniela Rebeca Ochoa Pesántez  
**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**PÁGINAS:** 582  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-3079-4  
**EDICIÓN:** junio de 2025  
**PVP:** 40 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

La presente obra realiza un análisis de la sentencia dictada en contra de una de las compañías petroleras más importantes de los Estados Unidos: Chevron-Texaco, por la Corte Provincial de Ecuador. Se trata del famoso caso «Chevron-Texaco». Este fallo se enmarca en uno de los desastres socioambientales más notorios a nivel global, originado por las actividades extractivas de hidrocarburos desarrolladas en la región amazónica ecuatoriana durante el período comprendido entre 1964 y 1990. Los daños generados, de magnitud extraordinaria, impactaron negativamente no solo en el ambiente, sino en las comunidades indígenas que habitan el territorio, extendiendo sus efectos, incluso, a la propia humanidad.

Para resolver esta controversia, el tribunal ecuatoriano aplicó el régimen de responsabilidad civil extracontractual, figura influenciada por el sistema civilista clásico español. Sin embargo, este mecanismo jurídico tiene como finalidad primordial la reparación de los daños a través de una indemnización pecuniaria; opción limitada o eliminada por el instituto de responsabilidad ambiental (previsto en el orden jurídico comunitario europeo y español).

Desde la perspectiva de la autora, la conducta generadora del daño ambiental no puede ser adecuadamente subsumida dentro de los parámetros tradicionales de la responsabilidad civil, ya que constituye una modalidad específica de responsabilidad de naturaleza ambiental, sin que excluya la coexistencia de daños tradicionales. Dentro de este contexto, se plantea la hipótesis de si el denominado «daño ecológico puro» podría encontrar una respuesta jurídica más adecuada dentro del marco normativo prefijado por la Ley española 26/2007, que transpone la Directiva 2004/35/CE sobre responsabilidad medioambiental, en consonancia con los principios fundamentales del Derecho Ambiental, el de «prevención» y «quien contamina paga»; o, si lo afirmado constituye, más bien, un conflicto aparente producto de las deficiencias y vacíos del sistema clásico.

## FUNDAMENTOS ROMANÍSTICOS DEL DERECHO EUROPEO E IBEROAMERICANO

**DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:** María del Carmen López-Rendo Rodríguez

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

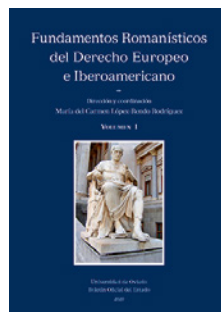
**COEDITOR:** Universidad de Oviedo

**PDF y e-PUB gratuitos**

**PÁGINAS:** 1.369. Vol. I: 668. Vol. II: 701

**ISBN Universidad Oviedo:** 978-84-174-4576-8 (obra completa)  
978-84-174-4577-5 (volumen I)  
978-84-174-4578-2 (volumen II)

**EDICIÓN:** marzo de 2020



**En Biblioteca Jurídica Digital: PDF y/o EPUB gratuitos**

### SINOPSIS

En un momento de amplia discusión acerca del lugar que ocupa la materia del Derecho Romano y su recepción en Europa dentro de los planes de estudio de la licenciatura de Derecho, en la primavera del año 1994, el catedrático e insigne romanista Don Justo García Sánchez tuvo la gran idea, junto con el profesor Don Gerardo Turiel de Castro (q.e.p.d.), de poner en marcha un proyecto desde Oviedo, que perseguía un doble objetivo:

- 1) Servir para una reunión anual de los romanistas iberoamericanos con convocatorias indistintas en la Península y en el continente Americano;
- 2) reunir diferentes estudios que enriquecieran los conocimientos relativos a la recepción del Derecho Romano.

Fruto de este proyecto fue la constitución en Oviedo, el día 22 de abril de 1994, de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano, cuyos fines son:

- a) El estudio y difusión del Derecho Romano, tanto en su sentido estricto, como en el ámbito de la tradición jurídica romanística y su proyección en la legislación europea e iberoamericana.
- b) La realización de todas las actividades conducentes al cumplimiento de dicho fin.
- c) El mantenimiento de relaciones científicas a través de congresos, seminarios, cursos y publicaciones.
- d) Cualquier otro tendente al cumplimiento de los fines de la asociación, y una particular colaboración con entidades jurídicas de España e Iberoamérica.

En el presente libro-homenaje a don Justo García Sánchez se recogen los trabajos elaborados por un importante grupo de compañeros, amigos y discípulos, profesores de Historia del Derecho, de Filosofía del Derecho y especialistas en Derecho Romano de todo el mundo: España, Portugal, Holanda, Francia, Italia, Letonia, Polonia, Argentina, Brasil, México, Perú, etc., cuyas aportaciones por la variedad y calidad de sus contenidos, serán de gran utilidad para toda la doctrina nacional e internacional.

## FUNDAMENTOS ROMANÍSTICOS DEL DERECHO CONTEMPORÁNEO (11 TOMOS)

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
**COEDITOR:** Asociación Iberoamericana de Derecho Romano (AIDROM)  
**PÁGINAS:** Según tomo  
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica  
**FORMATO:** 17 x 24 cm  
**ISBN:** 978-84-340-2716-9  
**EDICIÓN:** 2021  
**VVP:** 920 € (obra completa). Pueden adquirirse, también, tomos sueltos; véanse precios en tienda.boe.es



**En Biblioteca Jurídica Digital: PDF y/o EPUB gratuitos**

### SINOPSIS

En un momento de amplia discusión acerca del lugar que estos once tomos que ahora se presentan son un recopilatorio de las valiosas actas de la Asociación, fruto de la labor desarrollada en las reuniones mantenidas en los últimos años por expertos en la materia.

Relación de tomos y materias tratadas en cada uno de ellos:

- Tomo I. Derecho público romano.
- Tomo II. Derecho de personas.
- Tomo III. Derecho de familia.
- Tomo IV. Derecho procesal romano.
- Tomo V. Derechos reales.
- Tomo VI. Derecho de obligaciones.
- Tomo VII. Derecho de contratos.
- Tomo VIII. Derecho de sucesiones.
- Tomo IX. Derecho comercial romano.
- Tomo X. Derecho penal romano.
- Tomo XI. Tradición y recepción romanísticas.

## FUENTES DEL DERECHO ROMANO ONLINE

**SELECCIÓN Y RECOPIACIÓN:** Carmen López-Rendo Rodríguez  
y María José Azaustre Fernández

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**COEDITOR:** Asociación Iberoamericana de Derecho Romano

**ISBN:** 978-84-340-2902-6

**EDICIÓN:** primera 2022, revisada en 2024



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Esta extensa, completa y estructurada recopilación de referencias *online* de fuentes jurídicas, literarias y de la recepción, está concebida para constituirse en una valiosa herramienta para la localización y consulta de contenidos relacionados con el Derecho romano. Está dirigida, principalmente, a los docentes, discentes e investigadores del ámbito académico, así como a cualesquiera profesionales que precisen acudir a las fuentes del Derecho para un mejor desempeño de su labor.

A lo largo de sus 163 páginas, podemos encontrar vínculos a diversos repositorios que albergan multitud de obras digitalizadas *online* referentes a las fuentes literarias del Derecho de la Antigüedad, así como las fuentes jurídicas del Derecho romano, en todas sus etapas; Derecho bizantino; Derecho visigodo; del Derecho histórico español, así como las de la etapa codificadora y legislación vigente, incluyéndose obras de los comentaristas más relevantes a las diferentes fuentes.

En el volumen III, «Fuentes de la recepción», se incluyen las obras digitalizadas *online* de los glosadores, comentaristas, humanistas, pandectistas, etc.

## LA PROYECCIÓN DEL DERECHO ROMANO EN LOS TEXTOS Y EN LA CIENCIA JURÍDICA UNIVERSAL

**EDITORAS LITERARIAS:** Amparo Montañana Casaní  
y Carmen Lázaro Guillamón

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**COEDITOR:** Universitat Jaume I

**PDF y e-PUB gratuitos**

**PÁGINAS:** 716

**ISBN UJI:** 978-84-19647-59-7 (papel)

978-84-19647-23-8 (PDF)

978-84-19647-91-7 (ePub)

**EDICIÓN:** diciembre de 2023



**En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos**

### SINOPSIS

Esta obra, coeditada por la Universitat Jaume I de Castellón y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE), recoge una serie de trabajos de investigación presentados en el marco del XXIII Congreso Internacional y XXVI Congreso Iberoamericano de Derecho Romano, organizado por la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano (AIDROM), bajo el lema «La reinterpretación del Derecho romano en los textos del *ius commune*: fundamentos para la ciencia jurídica actual», y celebrado en la Universitat Jaume I en junio de 2022.

El *Corpus Iuris Civilis* y las fuentes jurídicas romanas en general, fueron y son determinantes en la formación del Derecho de muchos Estados actuales, es sobradamente conocida su influencia en los ordenamientos jurídicos de la casi totalidad de países europeos, prácticamente en todos los países Latinoamericanos, así como en otros muchos: Japón, Sudáfrica o la India. Es más, fuera de ser considerado un mero Derecho histórico, el Derecho romano tiene vigencia aún en los principios jurídicos de la Europa actual, como lo reiteran las más recientes novedades entre las que destaca el código de obligaciones europeo o el ámbito del Derecho de sucesiones.

Por ello, la investigación romanística, tal y como es entendida desde la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano (AIDROM), incorpora una visión europeísta e integradora de la ciencia jurídica universal necesaria en el contexto formativo, investigador y de divulgación científica y transferencia de conocimiento, tanto de juristas como de otros profesionales.

El Derecho romano es parte esencial de la cultura jurídica occidental, de suerte que ha sido nuestro Derecho común desde el siglo XII hasta el XXI y, como tal, está integrado en las bases jurídicas que ayudarán al desarrollo jurídico con la mirada puesta en el futuro, en tanto que expresa y recoge lo que une a ordenamientos jurídicos de los diferentes países a pesar de las diferentes circunstancias de su trayectoria histórica.

**ESTUDIOS SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL  
ESPAÑOL, COMPARADO Y EUROPEO**  
*Liber amicorum* Yolanda Gómez Sánchez

**AUTORES:** Varios

**COORDINADORES:** Francisco Balaguer Callejón,  
Carlos Vidal Prado  
y Cristina Elías Méndez

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**COEDITOR:** Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

**PÁGINAS:** 1.094

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3023-7

**EDICIÓN:** enero de 2025

**PVP:** 60 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

#### SINOPSIS

Los *Estudios sobre Derecho Constitucional Español, Comparado y Europeo*, *Liber amicorum* Yolanda Gómez Sánchez, incorporan 55 contribuciones que reflejan una diversidad de temáticas y perspectivas cuyo punto común de referencia es la obra intelectual de Yolanda Gómez. Las autoras y los autores de los capítulos que se reúnen en este *Liber amicorum* han querido rendir homenaje a Yolanda Gómez Sánchez aludiendo en sus textos a las líneas de investigación desarrolladas a lo largo de su fructífera carrera. En esta obra se pueden encontrar todas las temáticas del Derecho constitucional y del Derecho constitucional europeo que la profesora Gómez ha tratado –y continúa abordando– en sus publicaciones. Se trata de estudios que destilan una gran sensibilidad y preocupación por los grandes temas que vertebran las coordenadas de la vida política, jurídica y social que conforman nuestra democracia y que el Derecho Constitucional sintetiza.

## LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA

**AUTORES:** Miguel Azpitarte Sánchez,  
Tomás de la Quadra-Salcedo Janini  
y Xabier Arzoz Santisteban

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 394

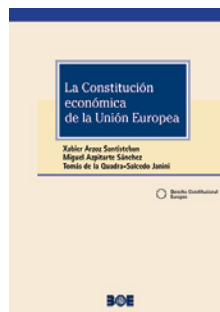
**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3059-6

**EDICIÓN:** abril de 2025

**PVP:** 29 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

En esta publicación se ofrece una exposición razonada de los principales elementos y problemas de la Constitución económica de la Unión Europea, una materia cuyo análisis quizá no ha recibido la atención específica que merece.

Una de las transformaciones constitucionales operadas por la integración europea es la pérdida de protagonismo normativo de parte sustancial de las Constituciones económicas nacionales. No obstante, la crisis financiera de 2008 y la pandemia de 2020 han proporcionado una nueva imagen de la Constitución económica de la Unión: la imagen de una Unión que no solo restringe, sino que, llegado el caso, también puede fortalecer las posibilidades de intervención económica y social de los Estados miembros.

La obra se estructura en tres partes, cada una compuesta de cuatro o cinco capítulos. En la parte primera se abordan las cuatro dimensiones de la integración europea: la integración política, económica, jurídica y presupuestaria. La parte segunda expone el marco de la actividad económica e incluye las normas que regulan el mercado interior y garantizan la libre competencia, así como las libertades económicas fundamentales. La parte tercera analiza la unión económica, monetaria y bancaria, destacando la relevancia de las crisis económicas como factor de integración desde los años 70 al COVID-19.

## CONSTITUCIONALISMO: DIÁLOGOS INTERGENERACIONALES ENTRE ESPAÑA E ITALIA

**AUTORES:** Varios

**DIRECTORES:** Antonio Pérez Miras, Germán M. Teruel Lozano,  
Silvia Tomboli y Giacomo Palombino

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**COEDITOR:** Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

**PÁGINAS:** 1.970 (dos volúmenes)

**ENCUADERNACIÓN:** Rústica

**FORMATO:** 17 x 24 cm

**ISBN:** 978-84-340-3021-3

**EDICIÓN:** mayo de 2025

**PVP:** 113 €



En Biblioteca Jurídica  
Digital: PDF y/o EPUB  
gratuitos

### SINOPSIS

Corren tiempos convulsos para el constitucionalismo liberal-democrático y, por ello, en esta obra en dos volúmenes se recoge una pléyade de trabajos que indagan en el sentido del constitucionalismo (¿Qué constitucionalismo?), afrontando los desafíos que conllevan algunas de las bases sobre las cuales veníamos ordenando la convivencia democrática en nuestras sociedades. Desde la globalización y la integración europea, a la crisis de la forma de gobierno parlamentaria y las formas de participación política, pasando por los mecanismos de defensa del Estado de Derecho, la tutela de derechos fundamentales en especial ante los avances tecnológicos, o nuevos planteamientos en relación con cuestiones clásicas como la justicia constitucional o el sistema de fuentes.

Una obra que es expresión, además, de un diálogo con vocación europea y carácter intergeneracional entre constitucionalistas italo-españoles, que incluye desde jóvenes que están iniciando ahora sus carreras académicas a los más consagrados maestros. Siguiendo así con el espíritu del Seminario Ítaloespañol de estudios constitucionales que desde su primera edición en 2012 viene sirviendo de foro de encuentro de constitucionalistas de ambos países (principalmente, pero no solo) para abordar cuestiones pioneras de nuestra disciplina. Una red académica que ha trascendido estas relaciones bilaterales para adquirir dimensión europea a través de las acciones Jean Monnet Eucons: *building a common European constitutional culture*.

Los trabajos recogidos en esta obra fueron presentados como ponencias y comunicaciones en el VI Congreso Internacional ¿Qué constitucionalismo? celebrado en Granada en octubre de 2022 y han sido sometidos a un proceso de revisión académica para su selección y publicación. Toda la información del Seminario Ítaloespañol en <https://seminarioitalospagnolo.com/>

## LAS ÓRDENES Y CONDECORACIONES MILITARES DEL REINO DE ESPAÑA

**AUTORES:** Fernando García-Mercadal y García-Loygorri,  
Joaquín Ruíz Díez del Corral  
y Antonio Prieto Barrio

**EDITOR:** Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

**PÁGINAS:** 282

**ENCUADERNACIÓN:** Tapa dura y rústica

**FORMATO:** 22,5 x 31,2 cm

**ISBN:** 978-84-340-3011-4

**EDICIÓN:** febrero de 2025

**PVP TAPA DURA:** 95 €

**PVP RÚSTICA:** 75 €



### SINOPSIS

Esta publicación es un ensayo histórico-jurídico, adecuadamente contextualizado y redactado con rigor metodológico y seriedad en la consulta de las fuentes historiográficas, del sistema premial militar español. Aborda, con visión de conjunto, el origen, la evolución histórica y el régimen vigente de las instituciones premiales militares españolas.

Entre sus numerosas aportaciones, ha de destacarse, de modo particular, la actualización de los datos históricos y el número de concesiones de la Real y Militar Orden de San Fernando y de la Medalla de Campaña y un detallado y completo capítulo final recopilatorio de toda la bibliografía sobre la materia.

En definitiva, esta obra es una valiosa e imprescindible herramienta de consulta para todos los estudiosos de las instituciones españolas y, obviamente, para los amantes de la historia militar.

Realizado con la colaboración del Instituto de Historia y Cultura Militar y la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

# Productos y servicios AEBOE

**BOE - BORME**  
OTROS **DIARIOS** OFICIALES

Mi BOE

TODO **EL**  
**DERECHO**

DATOS  
**ABIERTOS**

**GACETA**

**GAZETA**

**ANUNCIANTES**

BIBLIOTECA  
**JURÍDICA**  
DIGITAL

PORTAL DE  
**SUBASTAS**

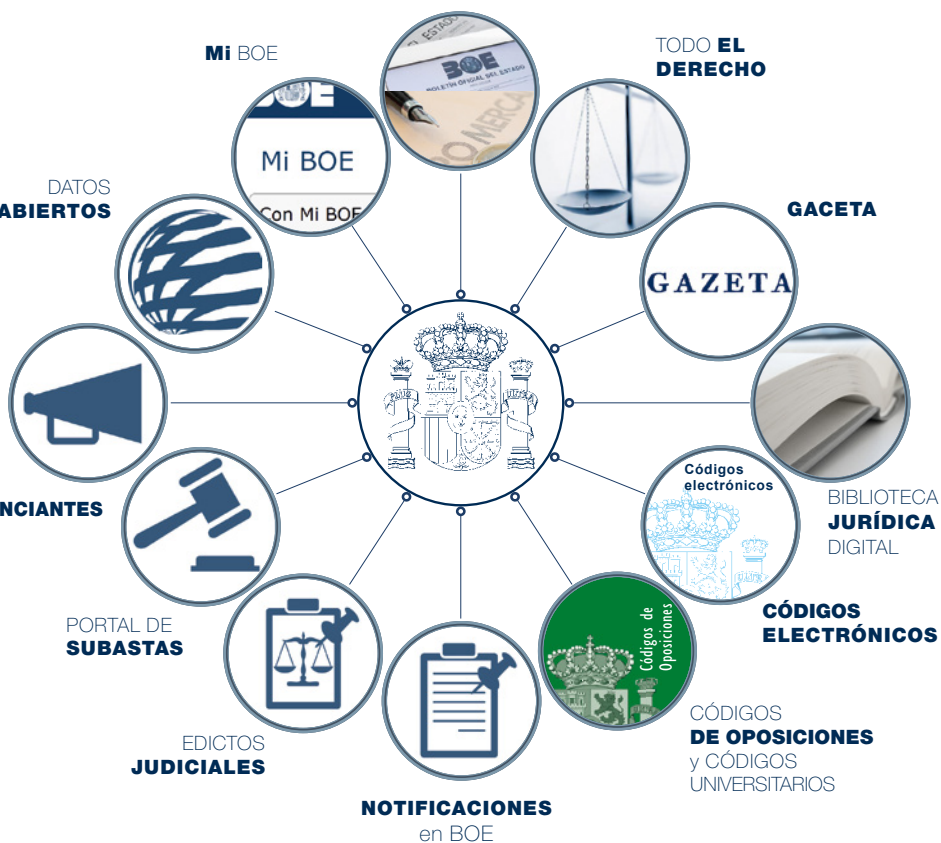
Códigos  
electrónicos

**CÓDIGOS**  
**ELECTRÓNICOS**

EDICTOS  
**JUDICIALES**

CÓDIGOS  
**DE OPOSICIONES**  
y CÓDIGOS  
UNIVERSITARIOS

**NOTIFICACIONES**  
en BOE



[www.boe.es](http://www.boe.es)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES

**BOE** BOLETÍN  
OFICIAL  
DEL ESTADO